

INDICE DE AREAS DE CESION LIBRO III

FRACCIONAMIENTO	DOCUMENTO	IDENTIFICACION DE ÁREA
HACIENDA SANTA FE VI SECCION I, II Y III	401	TERCER PREDIO MANZANA 18
	402	CUARYO PREDIO MANZANA 14
	403	QUINTO PREDIO MANZANA 7
	404	SEXTO PREDIO MANZANA 2
HACIENDA SANTA FE VII SECCION I	405	PRIMER PREDIO MANZANA 41
	406	SEGUNDO PREDIO MANZANA 44
	407	TERCER PREDIO MANZANA 102
	408	CUARTO PREDIO MANZANA 87
	409	PRIMER PREDIO MANZANA 50
	410	SEGUNDO PREDIO MANZANA 53
	411	TERCER PREDIO MANZANA 76
	412	CUARTO PREDIO MANZANA 92
HACIENDA SANTA FE VII SECCION II	413	PRIMER PREDIO MANZANA 63
	414	SEGUNDO PREDIO MANZANA 70
	415	TERCER PREDIO MANZANA 144
	416	CUARTO PREDIO MANZANA 151
	417	QUINTO PREDIO MANZANA 153
	418	SEXTO PREDIO MANZANA 160
HACIENDA SANTA FE VII SECCION III Y IV	419	PRIMER PREDIO MANZANA 115
	420	SEGUNDO PREDIO MANZANA 138
	421	TERCER PREDIO MANZANA 133
	422	CUARTO PREDIO MANZANA 164
	423	QUINTO PREDIO MANZANA 174
	424	SEXTO PREDIO MANZANA 178
HACIENDA SANTA FE VII SECCION V	425	PRIMER PREDIO MANZANA 39
	426	SEGUNDO PREDIO MANZANA 109
	427	TERCER PREDIO MANZANA 111
	428	CUARTO PREDIO MANZANA 113
	429	QUINTO PREDIO MANZANA 122
	430	SEXTO PREDIO MANZANA 126
	431	SEPTIMO PREDIO MANZANA 192
	432	OCTAVO PREDIO MANZANA 199
HACIENDA SANTA FE VII SECCION VI	433	PRIMER PREDIO MANZANA 203
	434	SEGUNDO PREDIO MANZANA 205
HACIENDA SANTA FE VII	435	FRACCION I SUBDIVISION PARCELA No.20 Z1P1/2
HACIENDA SANTA FE VIII		

	436	PRIMER PREDIO MANZANA 27
	437	SEGUNDO PREDIO MANZANA 30
	438	TERCER PREDIO MANZANA 38
	439	CUARTO PREDIO MANZANA 41
	440	QUINTO PREDIO MANZANA 42
HACIENDA SANTA FE XI		
	441	PRIMER PREDIO MANZANA 8
	442	SEGUNDO PREDIO MANZANA 9
HACIENDA SANTA FE XII		
	443	PRIMER PREDIO MANZANA 34 SEGUNDO PREDIO MANZANA 9
HACIENDA SANTA FE XIII		
	445	PRIMER PREDIO MANZANA 3
	446	SEGUNDO PREDIO MANZANA 8
	447	TERCER PREDIO MANZANA 18
	448	CUARTO PREDIO MANZANA 22
HACIENDA SANTA FE XIV		
	449	PRIMER PREDIO SUPERFICIE 2,002.57 M ²
HACIENDA DEL SUR		
	450	ÁREA DE CESION NUMERO 1
	451	ÁREA DE CESION NUMERO 2
	452	ÁREA DE CESION NUMERO 3
HEROES DE NACOSARI		
	453	MANZANA NUMERO 11
	454	MANZANA NUMERO 7
HACIENDA SANTA FE IX		
	455	MANZANA NUMERO 11
	456	MANZANA NUMERO 41
	457	MANZANA NUMERO 42
JARDINES DE PRIMAVERA		
	458	ÁREA A-1
	459	ÁREA A-2
JARDINES DE SAN SEBASTIAN		
	460	ÁREA VERDE SUPERFICIE 7,059.84 M ² .
JARDINES DE SANTA ANITA		
	461	PRIMER PREDIO SUPERFICIE 593.16 M ² .
	462	SEGUNDO PREDIO SUPERFICIE 2,383.00 M ² .
	463	TERCER PREDIO SUPERFICIE 8,572.14 M ² .
	464	CUARTO PREDIO SUPERFICIE 2,182.35 M ² .
JARDINES DE VERANO		
	465	LOTE TERRENO URBANO MANZANA 9
	466	LOTE TERRENO URBANO MANZANA 28
JARDINES Y GRANJAS LA CALERA		
	467	TERRENO GLORIETA SUPERFICIE 678.54 M ² .
	468	LOTE NUMERO 15 MANZANA 10
	469	LOTE NUMERO 2 Y 3 MANZANA 11
LAURELES DE SAN AGUSTIN		
	470	ÁREA DE CESION 1
	471	ÁREA DE CESION 2
	472	ÁREA DE CESION 3
	473	ÁREA DE CESION 4
LA LOMA (EN TLAJOMULCO)		

	474	FRACCION DE PREDIO MANZANA 1
	475	MANZANA 8 SUPERFICIE 1,373.50 M ² .
LOMAS DE SAN AGUSTIN I		
	476	FRACCION ACD 5
LOMAS DE SAN AGUSTIN V		
	477	ÁREA DE CESION SUPERFICIE 1,469.34 M ² .
LOMAS DE SAN DIEGO		
	478	FRACCION DE TERRENO MANZANA 2
	479	FRACCION DE TERRENO MANZANA 10
	480	FRACCION DE TERRENO MANZANA 11
	481	FRACCION DE TERRENO SUPERFICIE 3,138.75 M ² .
LOMAS DE SANTA ANITA		
	482	FRACCION DE TERRENO MANZANA 5 A
	483	FRACCION B MANZANA 6
	484	FRACCION C MANZANA 15
LOMAS DE TEJEDA		
	485	ÁREA DE CESION EV1
	486	ÁREA DE CESION EV2
	487	ÁREA DE CESION EV3
	488	ÁREA DE CESION EV4
	489	ÁREA DE CESION EV5
	490	ÁREA DE CESION EV11
LOMAS DEL SUR		
	491	ÁREA DE CESION SUPERFICIE 30,634.63 M ² .
	492	ÁREA DE CESION MANZANA 13-33
	493	ÁREA DE CESION MANZANA 17-33
	494	ÁREA DE CESION MANZANA 21-33
	495	ÁREA DE CESION MANZANA 25-33
	496	ÁREA DE CESION MANZANA 30-10
	497	ÁREA DE CESION MANZANA 27-37
	498	ÁREA DE CESION MANZANA 26-38
	499	ÁREA DE CESION MANZANA 25-34
	500	ÁREA DE CESION MANZANA 24-39
	501	ÁREA DE CESION MANZANA 23-39
	502	ÁREA DE CESION MANZANA 22-39
	503	ÁREA DE CESION MANZANA 21-34
	504	ÁREA DE CESION MANZANA 20-39
	505	ÁREA DE CESION MANZANA 19-39
	506	ÁREA DE CESION MANZANA 18-39
	507	ÁREA DE CESION MANZANA 17-39
	508	ÁREA DE CESION MANZANA 16-39
	509	ÁREA DE CESION MANZANA 15-39
	510	ÁREA DE CESION MANZANA 14-39
	511	ÁREA DE CESION MANZANA 13-34
	512	ÁREA DE CESION MANZANA 13-39
	513	ÁREA DE CESION MANZANA 35
	514	ÁREA DE CESION MANZANA 42
	515	ÁREA DE CESION MANZANA 84
	516	ÁREA DE CESION MANZANA 233
	517	ÁREA DE CESION MANZANA IN-U 20
	518	ÁREA DE CESION MANZANA 92-1EV-B E-5D
	519	ÁREA DE CESION MANZANA 92-IN-U

520 ÁREA DE CESION MANZANA 230
521 ÁREA DE CESION MANZANA 56-13
522 ÁREA DE CESION MANZANA 56-14
523 ÁREA DE CESION MANZANA 55-26
524 ÁREA DE CESION MANZANA 56 A-18
525 ÁREA DE CESION MANZANA 61-26
526 ÁREA DE CESION MANZANA 64-27
527 ÁREA DE CESION MANZANA 66-29
528 ÁREA DE CESION MANZANA 238
529 ÁREA DE CESION MANZANA 110-20
530 ÁREA DE CESION MANZANA 111-24
531 ÁREA DE CESION MANZANA 112-22
532 ÁREA DE CESION MANZANA 113-17
533 ÁREA DE CESION MANZANA 114-22
534 ÁREA DE CESION MANZANA 115-27
535 ÁREA DE CESION MANZANA 116-22
536 ÁREA DE CESION MANZANA 117-27
537 ÁREA DE CESION MANZANA 118-22
538 ÁREA DE CESION MANZANA 118-21
539 ÁREA DE CESION MANZANA 116-21
540 ÁREA DE CESION MANZANA 114-21
541 ÁREA DE CESION MANZANA 112-21
542 ÁREA DE CESION MANZANA 122-51
543 ÁREA DE CESION MANZANA 125-47
544 ÁREA DE CESION MANZANA 126-41
545 ÁREA DE CESION MANZANA 127-47
546 ÁREA DE CESION MANZANA 128-41
547 ÁREA DE CESION MANZANA 129-47
548 ÁREA DE CESION MANZANA 130-41
549 ÁREA DE CESION MANZANA 131-47
550 ÁREA DE CESION MANZANA 130-42
551 ÁREA DE CESION MANZANA 128-42
552 ÁREA DE CESION MANZANA 126-42
553 ÁREA DE CESION MANZANA 135-51
554 ÁREA DE CESION MANZANA 137-43
555 ÁREA DE CESION MANZANA 139-37
556 ÁREA DE CESION MANZANA 141-29
557 ÁREA DE CESION MANZANA 142-32
558 ÁREA DE CESION MANZANA 141-30
559 ÁREA DE CESION MANZANA 140-39
560 ÁREA DE CESION MANZANA 139-38
561 ÁREA DE CESION MANZANA 136-54
562 ÁREA DE CESION MANZANA 135-52
563 ÁREA DE CESION MANZANA 134-59
564 ÁREA DE CESION MANZANA 145-39
565 ÁREA DE CESION MANZANA 146-34
566 ÁREA DE CESION MANZANA 143-45
567 ÁREA DE CESION MANZANA 146-33
568 ÁREA DE CESION MANZANA 147-43
569 ÁREA DE CESION MANZANA 148-43
570 ÁREA DE CESION MANZANA 149-48
571 ÁREA DE CESION MANZANA 239

LOMAS HABITACIONAL

572 ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 1
573 ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 2
574 ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 3
575 ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO 4

LA LOMITA

576 ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD 1
577 ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD 2
578 ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD 3

LUCES I

579 ÁREA DE CESON 1 MANZANA 2 LOTE 3
580 ÁREA DE CESON 9 MANZANA 19 LOTE 1
581 ÁREA DE CESON 10 MANZANA 21 LOTE 1
582 ÁREA DE CESON 11 MANZANA 22 LOTE 3
583 ÁREA DE CESON 12 MANZANA 24 LOTE 1
584 ÁREA DE CESON 13 MANZANA 27 LOTE 2

LUCES II

585 ÁREA DE CESION 4 MANZANA 9 LOTE 2
586 ÁREA DE CESION 5 MANZANA 14 LOTE 1
587 ÁREA DE CESION 6 MANZANA 13 LOTE 1
588 ÁREA DE CESION 7 MANZANA 17 LOTE 1
589 ÁREA DE CESION 8 MANZANA 16 LOTE 3
590 ÁREA DE CESION 14 MANZANA 12 LOTE 7
591 ÁREA DE CESION 15 MANZANA 10 LOTE 11
592 ÁREA DE CESION 16 MANZANA 10 LOTE 12
593 ÁREA DE CESION 17 MANZANA 10 LOTE 13
594 ÁREA DE CESION 18 MANZANA 10 LOTE 14
595 ÁREA DE CESION 19 MANZANA 10 LOTE 15
596 ÁREA DE CESION 20 MANZANA 10 LOTE 16
597 ÁREA DE CESION 21 MANZANA 10 LOTE 17
598 ÁREA DE CESION 22 MANZANA 10 LOTE 18
599 ÁREA DE CESION 23 MANZANA 6 LOTE 9
600 ÁREA DE CESION 24 MANZANA 8 LOTE 12

INDICE DE AREAS DE CESION LIBRO IV

FRACCIONAMIENTO	DOCUMENTO	IDENTIFICACION DE ÁREA
LAS LUCES III	601	ÁREA DE CESION 2 MANZANA 4 LOTE 2
	602	ÁREA DE CESION 3 MANZANA 7 LOTE 2
	603	ÁREA DE CESION 25 MANZANA 8 LOTE 11
	604	ÁREA DE CESION 26 MANZANA 5 LOTE 11
LOMAS DEL CARMEN	605	

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 15,824 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VI, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SECCIÓN, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 1 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. JUAN LOPEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA SIMPLE E IRREVOCABLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO LA MANZANA 18 DEL CLUSTER 22, UBICADO EN LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 7,764.38 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, 44.00 METROS, CON LA CALLE CORRIENTES, DOBLA AL NOROESTE EN 2.00 METROS Y DA VUELTA AL NORESTE EN 32.00 METROS, CON MANZANA 16, AL NORESTE, 84.67 METROS, DA VUELTA AL SURESTE EN 28.43 METROS, CON BOULEVARD REPUBLICA DE HONDURAS, AL SUROESTE, 102.08 METROS, CON AVENIDA LA RIOJA Y MANZANA 21, AL SURESTE, 55.79 METROS, CON BOULEVARD YUSCAPAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 401, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 15,824 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VI, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SECCION, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 1 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. JUAN LOPEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA SIMPLE E IRREVOCABLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO LA MANZANA 14 DEL CLUSTER 22, UBICADO EN LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 4,056.01 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, 32.00 METROS, CON LA CALLE AVELLANEDA, AL NORESTE EN 126.48 METROS, CON AVENIDA LA RIOJA, AL SUROESTE, 127.02 METROS, CON AVENIDA MENDOZA, AL SURESTE, 32.00 METROS, CON LA CALLE MAR DEL PLATA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 402, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 15,824 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VI, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SECCION, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 1 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. JUAN LOPEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA SIMPLE E IRREVOCABLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: QUINTO PREDIO MARCADO COMO LA MANZANA 7 DEL CLUSTER 21, UBICADO EN LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 6,098.58 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, 96.60 METROS, CON RESTO DE LA MANZANA 7, AL NORESTE, 82.73 METROS, DOBLA AL SUR EN 20.05 METROS, Y VUELVE AL SURESTE EN 9.93 METROS, CON BOULEVARD YUSCAPAN, AL SUR, 151.23 METROS, CON AVENIDA BUENOS AIRES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 403, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 15,824 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VI, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA SECCION, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 1 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, LIC. JUAN LOPEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA SIMPLE E IRREVOCABLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEXTO PREDIO MARCADO COMO LA MANZANA 2 DEL CLUSTER 21, UBICADO EN LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 5,084.32 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, 143.59 METROS, CON CALLE CATAMARCA, AL NORESTE, EN 89.15 METROS, CON BOULEVARD YUSCAPAN, AL SUR, EMPEZANDO DE OESTE A ESTE EN 24.86 METROS, DOBLA AL NORTE EN 16.00 METROS, VUELVE AL ESTE EN 100.00 METROS, CON RESTO DE LA MANZANA 2 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 404, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 29,554 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, PRIMERA SECCION, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 41, UBICADO EN LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 1,282.26 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 30.00 METROS, CON MANZANA 41, AL SUR, 30.00 METROS, CON CIRCUITO CHICHE, AL ESTE, 42.82 METROS, CON CIRCUITO CHICHE, AL OESTE, 42.67 METROS, CON CIRCUITO CHICHE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 405, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 29,554 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, PRIMERA SECCION, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 44, UBICADO EN LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 895.48 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 30.00 METROS, CON MANZANA 44, AL SUR, 30.00 METROS, CON CIRCUITO JALAPA, AL ESTE, 29.85 METROS, CON CIRCUITO JALAPA, AL OESTE, 29.85 METROS, CON CIRCUITO JALAPA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 406, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 29,554 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, PRIMERA SECCION, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE **CONTIENE CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 102, UBICADO EN LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 2,997.70 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 51.58 METROS, CON AVENIDA SOMOTO, AL SUR, 50.12 METROS, CON AVENIDA OCOTAL, AL ESTE, 58.83 METROS, CON CIRCUITO TEGUCIGALPA, AL OESTE, 59.10 METROS, CON CIRCUITO TEGUCIGALPA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 407, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 29,554 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, PRIMERA SECCION, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 87, UBICADO EN LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 12,681.51 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 45.01 METROS, CON CIRCUITO EL SALVADOR, AL SUR, 45.00 METROS, CON AVENIDA MANAGUA, AL ESTE, 80.47 METROS, CON CALLE GRANADA, 1.71 METROS, CON CALLE GRANADA, 13.30 METROS, CON MANZANA 83, 15.01 METROS, CON MANZANA 85, 170.26 METROS, CON CIRCUITO EL SALVADOR, AL OESTE, 200.08 METROS, CON BOULEVARD COLON, 82.80 METROS, CON BOULEVARD COLON.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 408, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 29,946 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, PRIMERA SECCION, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 50, UBICADO EN LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 2,648.22 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 30.00 METROS, CON AVENIDA ESCUINTLA, AL SUR, 30.00 METROS, CON CIRCUITO ANTIGUA, AL ESTE, 88.27 METROS, CON CIRCUITO ANTIGUA, AL OESTE, 88.27 METROS, CON CIRCUITO ANTIGUA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 409, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 29,946 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, PRIMERA SECCION, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 53, UBICADO EN LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 2,910.63 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 27.41 METROS, CON CIRCUITO SOSOLA, AL SUR, 29.62 METROS, CON AVENIDA QUETZALTENANGO, AL ESTE, 98.61 METROS, CON CIRCUITO SOSOLA, AL OESTE, 98.61 METROS, CON CIRCUITO SOSOLA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 410, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 29,946 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, PRIMERA SECCION, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 76, UBICADO EN LA FRACCION I, CON UNA SUPERFICIE DE 13,776.35 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 146.80 METROS, CON AVENIDA MANAGUA, AL SUR, 49.14 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, 62.03 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, 14.08 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, LC= 39.82 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, AL ESTE, 63.28 METROS, CON BOULEVARD BELICE, AL OESTE, 97.50 METROS, CON CALLE BOACO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 411, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 29,946 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, PRIMERA SECCION, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 92, UBICADO EN LA FRACCION I, CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 45.01 METROS, CON CIRCUITO EL SALVADOR, AL SUR, 45.00 METROS, CON AVENIDA MANAGUA, AL ESTE, 80.47 METROS, CON CALLE GRANADA, 1.71 METROS, CON CALLE GRANADA, 13.30 METROS, CON MANZANA 83, 15.01 METROS, CON MANZANA 85, 170.26 METROS, CON CIRCUITO EL SALVADOR, AL OESTE, 200.08 METROS, CON BOULEVARD COLON, 82.80 METROS, CON BOULEVARD COLON, CON UNA SUPERFICIE SEGÚN ESCRITURA CON NUMERO 4,000.00 M², A LETRA 12,681.00 M² Y SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO 11,228,884 M².

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 412, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 31,458 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, SEGUNDA SECCION, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE **CONTIENE CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 63, UBICADO EN LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 11,043.44 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, LC= 40.80 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, 69.52 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, AL SUR, 95.00 METROS, CON AVENIDA RIOBAMBA, AL ESTE, 97.39 METROS, CON CALLE PORTOVIEJO, 15.00 METROS, CON MANZANA 63, AL OESTE, 91.66 METROS, CON BOULEVARD COLON.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 413, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 31,458 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, SEGUNDA SECCION, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE **CONTIENE CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 70, UBICADO EN LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 2,556.24 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 30.07 METROS, CON CIRCUITO GUAYAQUIL, AL SUR, 30.00 METROS, CON AVENIDA PIURA, AL ESTE, 86.25 METROS, CON CALLE MACHALA, AL OESTE, 84.17 METROS, CON CALLE CUENCA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 414, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 31,458 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, SEGUNDA SECCION, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 144, UBICADO EN LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 5,011.51 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 100.24 METROS, CON CIRCUITO RIO DE JANEIRO, AL SUR, 103.40 METROS, CON AVENIDA CURITIVA, AL ESTE, 43.61 METROS, CON CIRCUITO RIO DE JANEIRO, AL OESTE, 55.06 METROS, CON CALLE BRASILIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 415, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 31,458 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, SEGUNDA SECCION, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 151, UBICADO EN LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 6,170.61 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, LC= 5.76 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, 79.61 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, LC= 21.67 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, 2.37 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, 101.78 METROS, CON BOULEVARD BRASIL, AL SUR, 164.14 METROS, CON MANZANA 151, 15.10 METROS, CON MANZANA 150, 49.83 METROS, CON CIRCUITO RECIFE, AL OESTE, 14.82 METROS, CON CIRCUITO RIO DE JANEIRO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 416, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 31,458 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, SEGUNDA SECCION, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: QUINTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 153, UBICADO EN LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 2,492.06 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 90.46 METROS, CON AVENIDA MOCORO, AL SUR, 71.87 METROS, CON AVENIDA CARUARU, 33.57 METROS, CON CIRCUITO RECIFE, AL ESTE, LC= 4.43 METROS, CON AVENIDA MOCORO, AL OESTE, 30.00 METROS, CON CIRCUITO RECIFE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 417, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 31,458 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, SEGUNDA SECCION, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEXTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 160, UBICADO EN LA FRACCION II, CON UNA SUPERFICIE DE 5,171.67 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 171.45 METROS, CON AVENIDA SOLEDAD, AL SUR, 173.33 METROS, CON AVENIDA ALEGRETE, AL ESTE, 30.01 METROS, CON CIRCUITO SANTA MARIA, AL OESTE, 30.11 METROS, CON CIRCUITO SANTA MARIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 418, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 32,185 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, TERCERA Y CUARTA SECCION, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 115, UBICADO EN LA FRACCION III Y IV, CON UNA SUPERFICIE DE 1,989.64 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 65.86 METROS, CON AVENIDA NACAOME, AL SUR, 66.78 METROS, CON CIRCUITO SAN MIGUEL, AL ESTE, 30.01 METROS, CON CIRCUITO SAN MIGUEL, AL OESTE, 30.00 METROS, CON MANZANA 115.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 419, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 32,185 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, TERCERA Y CUARTA SECCION, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 138, UBICADO EN LA FRACCION III Y IV, CON UNA SUPERFICIE DE 1,809.96 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 30.07 METROS, CON CIRCUITO GUAYAQUIL, AL SUR, 30.00 METROS, CON AVENIDA PIURA, AL ESTE, 86.25 METROS, CON CALLE MACHALA, AL OESTE, 84.17 METROS, CON CALLE CUENCA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 420, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 32,185 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, TERCERA Y CUARTA SECCION, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE **CONTIENE CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 133, UBICADO EN LA FRACCION III Y IV, CON UNA SUPERFICIE DE 5,967.23 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 154.40 METROS, CON AVENIDA VILLARICA, AL SUR, 154.67 METROS, CON CIRCUITO ASUNCION, AL ESTE, 40.33 METROS, CON CIRCUITO ASUNCION, AL OESTE, 36.91 METROS, CON CIRCUITO ASUNCION.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 421, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 32,185 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, TERCERA Y CUARTA SECCION, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 164, UBICADO EN LA FRACCION III Y IV, CON UNA SUPERFICIE DE 7,049.39 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 165.05 METROS, CON AVENIDA VALDIVIA, AL SUR, 167.68 METROS, CON CIRCUITO SANTIAGO, AL ESTE, 33.26 METROS, CON CIRCUITO SANTIAGO, AL OESTE, 51.66 METROS, CON CIRCUITO SANTIAGO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 422, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 32,185 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, TERCERA Y CUARTA SECCION, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: QUINTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 174, UBICADO EN LA FRACCION III Y IV, CON UNA SUPERFICIE DE 7,943.90 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 172.96 METROS, CON AVENIDA TRUJILLO, AL SUR, 170.40 METROS, CON CIRCUITO CHIMBOTE, AL ESTE, 44.99 METROS, CON CIRCUITO CHIMBOTE, AL OESTE, 47.61 METROS, CON CIRCUITO CHIMBOTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 423, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 32,185 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, TERCERA Y CUARTA SECCION, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE **CONTIENE CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEXTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 178, UBICADO EN LA FRACCION III Y IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,194.98 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 140.54 METROS, CON AVENIDA AREQUIPA, AL SUR, 139.12 METROS, CON AVENIDA CUZCO, AL ESTE, 30.03 METROS, CON CIRCUITO LIMA, AL OESTE, 30.00 METROS, CON CIRCUITO LIMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 424, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 33,404 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, QUINTA SECCION, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 39, UBICADO EN LA FRACCION V, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 30.00 METROS, CON AVENIDA OCOTEPEQUE, AL SUR, 30.00 METROS, CON MANZANA 39, AL ESTE, 50.00 METROS, CON CIRCUITO METAPAN, AL OESTE, 50.00 METROS, CON CIRCUITO METAPAN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 425, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 33,404 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, QUINTA SECCION, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 109, UBICADO EN LA FRACCION V, CON UNA SUPERFICIE DE 4,014.80 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 52.07 METROS, CON AVENIDA SANTA BARBARA, AL SUR, 52.66 METROS, CON AVENIDA EL PROGRESO, AL ESTE, 75.24 METROS, CON CALLE YORO, AL OESTE, 78.25 METROS, CON CALLE SIGUATEPEQUE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 426, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 33,404 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, QUINTA SECCION, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 111, UBICADO EN LA FRACCION V, CON UNA SUPERFICIE DE 2,245.24 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 70.00 METROS, CON AVENIDA BELMOPAN, AL SUR, 70.00 METROS, CON BOULEVARD HONDURAS, AL ESTE, 31.82 METROS, CON CALLE SAN JOSE, AL OESTE, 32.33 METROS, CON CALLE SIERRA DE AGUA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 427, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 33,404 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, QUINTA SECCION, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 113, UBICADO EN LA FRACCION V, CON UNA SUPERFICIE DE 3,585.12 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 112.53 METROS, CON AVENIDA BELMOPAN, AL SUR, 90.95 METROS, CON BOULEVARD HONDURAS, AL ESTE, 36.68 METROS, CON CALLE SAN PABLO, AL OESTE, 31.75 METROS, CON CALLE SAN JOSE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 428, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 33,404 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, QUINTA SECCION, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: QUINTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 122, UBICADO EN LA FRACCION V, CON UNA SUPERFICIE DE 2,508.59 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 84.29 METROS, CON AVENIDA DOLORES, AL SUR, 82.94 METROS, CON AVENIDA MERCEDES, AL ESTE, 30.00 METROS, CON MANZANA 122, AL OESTE, 30.03 METROS, CON CIRCUITO MONTEVIDEO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 429, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 33,404 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, QUINTA SECCION, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEXTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 126, UBICADO EN LA FRACCION V, CON UNA SUPERFICIE DE 8,769.16 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 153.09 METROS, CON AVENIDA TREINTA Y TRES, AL SUR, 153.42 METROS, CON AVENIDA FLORIDA, AL ESTE, 38.73 METROS, CON CIRCUITO PASO DE LOS TOROS, 15.07 METROS, CON CIRCUITO PASO DE LOS TOROS, AL OESTE, 60.67 METROS, CON CIRCUITO PASO DE LOS TOROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 430, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 33,404 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, QUINTA SECCION, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEPTIMO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 192, UBICADO EN LA FRACCION V, CON UNA SUPERFICIE DE 927.54 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 4.63 METROS, CON CALLE SALAMA, 47.71 METROS, CON CALLE LANQUIN, AL SUR, 36.48 METROS, CON AVENIDA CHIQUIMULA, AL ESTE, 8.95 METROS, CON CALLE SALAMA, 32.86 METROS, CON CALLE SALAMA, AL OESTE, 4.39 METROS, CON CALLE CHIQUIMULA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 431, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 33,404 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, QUINTA SECCION, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: OCTAVO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 199, UBICADO EN LA FRACCION V, CON UNA SUPERFICIE DE 20,061.14 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 134.89 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, 0.94 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 319.69 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE, 101.37 METROS, CON SERVIDUMBRE, 65.11 METROS, CON SERVIDUMBRE, 12.50 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 112.82 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 432, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 37,093 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, SEXTA SECCION, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 203, UBICADO EN LA FRACCION VI, CON UNA SUPERFICIE DE 1,598.21 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 21.80 METROS, CON CIRCUITO SAN IGNACIO, AL SUR, 18.74 METROS, CON AVENIDA SAN LÁZARO, AL ESTE, 79.24 METROS, CON CALLE SAN JOSE, AL OESTE, 79.65 METROS, CON MANZANA 203.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 433, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 37,093 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, SEXTA SECCION, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 205, UBICADO EN LA FRACCION VI, CON UNA SUPERFICIE DE 1,155.07 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 11.37 METROS, CON CIRCUITO SAN IGNACIO, AL SUR, 18.21 METROS, CON AVENIDA SAN LÁZARO, AL ESTE, 78.32 METROS, CON CIRCUITO SAN IGNACIO, AL OESTE, 78.20 METROS, CON MANZANA 205.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 434, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA ESCRITURA 6,087 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VII, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2010, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 69 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. VICTOR HUGO URIBE VAZQUEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE PERMUTA DE ÁREA DE CESION.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: PUNTO DE ACUERDO 065/2010 EN EL CUAL SE APRUEBA Y DECLARA LA INCORPORACION AL DOMINIO PUBLICO LA FRACCION I QUE ACONTINUACION SE DESCRIBE.

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION I RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE QUE FUE OBJETO LA PARCELA NUMERO 20 Z1 P1/2 DEL EJIDO CUESCOMATITLAN, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 13,459.76 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, COMENZANDO CON UN TRAZO DE PONIENTE A ORIENTE EN 6.68 METROS, CONTINUANDO SU TRAZO EN LINEA RECTA EN 158.81 METROS, EN AMBOS TRAZOS CON PROLONGACION BOULEVARD BRASIL, AL SUR, EN 133.72 METROS, CON ÁREA DE PLANTA DE TRATAMIENTO, AL ORIENTE, EN 114.33 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA AL PONIENTE, 75.10 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 435, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 38,089 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VIII, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 27, CON UNA SUPERFICIE DE 3,544.88 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 183.79 METROS, CON MANZANA 27, AL SUR, 184.08 METROS, CON BOULEVARD SAN PEDRO SULA, AL ESTE, 29.31 METROS, CON AVENIDA SANTIAGO, AL OESTE, 11.29 METROS, CON ÁREA COMERCIAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 436, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 38,089 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VIII, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 30, CON UNA SUPERFICIE DE 2,027.35 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 67.54 METROS, CON CALLE RANCAGUA, AL SUR, 67.62 METROS, CON CALLE VALPARAISO, AL ESTE, 30.00 METROS, CON MANZANA 30, AL OESTE, 30.00 METROS, CON AVENIDA URUGUAY.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 437, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 38,089 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VIII, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 38, CON UNA SUPERFICIE DE 3,077.87 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON ÁREA COMERCIAL, AL SUR, 30.93 METROS, CON ÁREA COMERCIAL, AL ESTE, 99.39 METROS, CON MANZANA 38, AL OESTE, 99.38 METROS, CON BOULEVARD NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 438, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 38,089 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VIII, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 41, CON UNA SUPERFICIE DE 1,446.92 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 105.60 METROS, CON BOULEVARD SAN PEDRO SULA, AL SUR, 105.48 METROS, CON MANZANA 41, AL ESTE, 5.83 METROS, CON AVENIDA ANTOFAGASTA, AL OESTE, 21.66 METROS, CON AVENIDA SAN BERNARDO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 439, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 38,089 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE VIII, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: QUINTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 42, CON UNA SUPERFICIE DE 344.05 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 26.33 METROS, CON BOULEVARD SAN PEDRO SULA, AL SUR, 15.00 METROS, CON MANZANA 42, AL ESTE, 27.95 METROS, CON AVENIDA SAN BERNARDO, AL OESTE, 8.62 METROS, CON BOULEVARD NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 440, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 38,090 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE XI, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 8, CON UNA SUPERFICIE DE 12,301.51 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 156.12 METROS, CON CALLE GUALACO, 28.10 METROS, CON AVENIDA SILACA, AL SUR, 199.69 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, 12.35 METROS, CON HACIENDA SANTA FE ETAPA 7, 23.18 METROS, CON AVENIDA SILACA, AL OESTE, 103.61 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 441, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 38,090 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE XI, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACION GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 9, CON UNA SUPERFICIE DE 1,797.20 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 26.45 METROS, CON CALLE BALFATE, AL SUR, 25.51 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, 32.52 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 24.19 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 5.15 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 15.00 METROS, CON MANZANA 9, AL OESTE, 68.51 METROS, CON HACIENDA SANTA FE ETAPA 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 442, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 42,710 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE XII, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 34, CON UNA SUPERFICIE DE 11,942.55 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 92.64 METROS, CON CALLE Balfate, 127.12 METROS, CON CALLE Balfate, AL SUR, 82.73 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 47.54 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 81.86 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 3.48 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, 49.75 METROS, CON SERVIDUMBRE, AL OESTE, 15.00 METROS, CON MANZANA 34, 59.70 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 443, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 42,710 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE XII, DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 9, CON UNA SUPERFICIE DE 2,843.06 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 55.85 METROS, CON CALLE BALFATE, AL SUR, 50.45 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, 68.51 METROS, CON ÁREA DE CESION ETAPA II, AL OESTE, 50.47 METROS, CON SERVIDUMBRE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 444, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 41,366 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE XIII, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 3, CON UNA SUPERFICIE DE 604.13 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 20.24 METROS, CON CIRCUITO DURANGO, AL SUR, 20.03 METROS, CON AVENIDA SONORA, AL ESTE, 30.00 METROS, CON CIRCUITO DURANGO, AL OESTE, 30.00 METROS, CON MANZANA 3.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 445, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 41,366 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE XIII, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 8, CON UNA SUPERFICIE DE 12,746.80 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.00 METROS, CON ÁREA COMERCIAL, 74.72 METROS, CON MANZANA 8, AL SUR, 53.55 METROS, CON BOULEVARD DISTRITO FEDERAL, 25.56 METROS, CON BOULEVARD ECUADOR, AL ESTE, 135.80 METROS, CON BOULEVARD ECUADOR, AL OESTE, 89.11 METROS, CON MANZANA 8, 54.11 METROS, CON MANZANA 8, 2.05 METROS, CON ÁREA COMERCIAL, 13.00 METROS, CON ÁREA COMERCIAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 446, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 41,366 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE XIII, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 18, CON UNA SUPERFICIE DE 1,569.96 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 81.59 METROS, CON AVENIDA COLIMA, AL SUR, 80.26 METROS, CON AVENIDA CHIAPAS, AL ESTE, 18.93 METROS, CON CIRCUITO OAXACA, AL OESTE, 19.91 METROS, CON CIRCUITO OAXACA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 447, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 41,366 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE XIII, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE **CONTIENE CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO MARCADO COMO ÁREA DE CESION DE LA MANZANA 22, CON UNA SUPERFICIE DE 9,543.93 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 104.27 METROS, CON BOULEVARD DISTRITO FEDERAL, 26.70 METROS, CON BOULEVARD DISTRITO FEDERAL, AL SUR, 15.00 METROS, CON MANZANA 22, 100.42 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, 86.87 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE, 4.41 METROS, CON BOULEVARD ECUADOR, 72.01 METROS, CON MANZANA 22.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 448, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 44,755 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE XIV, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,002.57 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 50.00 METROS, CON CIRCUITO GUANAJUATO, 18.57 METROS, CON MANZANA 2, 15.00 METROS, CON SERVIDUMBRE, AL SUR, 7.72 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 69.34 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, 7.67 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE, 23.08 METROS, CON HACIENDA SANTA FE XIII ETAPA, AL OESTE, 2.17 METROS, CON CIRCUITO GUANAJUATO, 24.56 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 449, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 7,757 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL SUR, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1998, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION NUMERO 1, CON UNA SUPERFICIE DE 2,617.25 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, PARTIENDO DE LA ESQUINA NOR PONIENTE HACIA EL ORIENTE EN 32.15 METROS, CON LOTES 87 AL 94 DEL COTO 1, PRESENTA UN ANCON O VUELTA AL SUR EN 0.24 METROS, VUELTA AL ORIENTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 95, DEL COTO 1, AL SUR, PARTIENDO DE LA ESQUINA SUR PONIENTE HACIA ORIENTE EN 16.40 METROS, CON LOTE 52 DEL COTO 3 Y VIALIDAD CONDOMINADA CALLE TRANQUILIZADA, PRESENTA UN PEQUEÑO ANCON HACIA EL NORTE EN 0.45 METROS, Y DA VUELTA AL ORIENTE EN 30.00 METROS, CON LOTES 59 Y 69 DEL COTO 3, AL ORIENTE, 51.00 METROS, CON ÁREA DE VIALIDAD NUMERO 1 (CALLE PRIVADA COMONFORT), AL PONIENTE, PARTIENDO DE LA ESQUINA NOR PONIENTE, HACIA EL SUR EN 3.00 METROS, DA VUELTA AL PONIENTE EN 3.07 METROS, CON LOTE 86 DEL COTO 1, VUELTA AL SUR EN 22.00 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINADA CALLE TRANQUILIZADA Y LOTE 78 DEL COTO 1, VUELTA AL ORIENTE EN 4.18 METROS, CON VIALIDAD CONDOMINADA CALLE TRANQUILIZADA, VUELTA AL SUR EN 33.54 METROS, AMBAS MEDIDAS CON VIALIDAD CONDOMINADA CALLE TRANQUILIZADA Y VIALIDAD CONDOMINADAL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 450, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 7,757 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL SUR, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1998, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION NUMERO 2, CON UNA SUPERFICIE DE 4,080.76 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, PARTIENDO DE LA ESQUINA NOR PONIENTE HACIA EL ORIENTE EN 15.00 METROS, CON LOTES 15 DEL COTO 2, PRESENTA UN ANCON HACIA EL NORTE EN 5.60 METROS, CON LOTES 15 Y 14 DEL COTO 2, VUELTA AL ORIENTE EN 32.30 METROS, CON LOTES 48 AL 55 DEL COTO 2, AL SUR, PARTIENDO DE LA ESQUINA SUR PONIENTE HACIA EL ORIENTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 67 DEL COTO 4, VUELTA AL NORTE EN 3.00 METROS, VUELTA AL ORIENTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 66, DEL COTO 4, VUELTA AL NORTE EN 1.64 METROS Y DA VUELTA AL ORIENTE EN 18.35 METROS, ESTAS DOS ULTIMAS MEDIDAS CON VIALIDAD CONDOMINADA CALLE TRANQUILIZADA, AL ORIENTE, PARTIENDO DE LA ESQUINA NOR ORIENTE HACIA EL SUR EN 74.00 METROS, CON LOTE 71 DEL COTO 2, VIALIDAD CONDOMINADA CALLE TRANQUILIZADA, LOTE 72 DEL COTO 2 Y 16 DEL COTO 4, VIALIDAD CONDOMINADA CALLE TRANQUILIZADA Y LOTE 24 DEL COTO 4, VUELTA AL ORIENTE EN 3.10 METROS, CON LOTE 24 DEL COTO 4, DA VUELTA AL SUR EN 7.15 METROS CON LOTE 25 DEL COTO 4, AL PONIENTE, PARTIENDO DE LA ESQUINA NOR PONIENTE HACIA SUR EN 62.22 METROS, Y 22.00 METROS, CON ÁREA DE VIALIDAD NUMERO 1 (CALLE PRIVADA COMONFORT).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 451, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE AUTORIZADA DE ESCRITURA 7,757 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DEL SUR, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1998, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION NUMERO 3, CON UNA SUPERFICIE DE 2,233.48 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 117.50 METROS, CON ÁREA DE VIALIDAD NUMERO 2 (CALLE COLON), AL SUR, 114.81 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, 28.13 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, 10.78 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 452, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2,248 DEL FRACCIONAMIENTO HEROES DE NACAZARI, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1991, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: MANZANA NUMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 2,140.68 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 118.50 METROS, AL SUR, 117.50 METROS, CON CALLE CRUCERO, AL ORIENTE, 17.50 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL PONIENTE 17.50 METROS, CON LOTE 5.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 453, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2,248 DEL FRACCIONAMIENTO HEROES DE NACAZARI, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1991, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: MANZANA NUMERO 7, CON UNA SUPERFICIE DE 3,168.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 144.00 METROS, CON CALLE DURMIENTE, AL SUR, 143.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL ORIENTE, 21.50 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL PONIENTE 21.50 METROS, CON CALLE JESUS GARCIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 454, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 13,083 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE IX, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: MANZANA NUMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 19,319.09 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 65.61 METROS, CON ÁREA COMERCIAL, 3.00 METROS, CON BOULEVARD TEGUCIGALPA, AL SUR, 66.39 METROS, CON CALLE ALMAZAN, AL ESTE, 288.29 METROS, CON BOULEVARD NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, AL OESTE, 285.94 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 455, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 13,083 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE IX, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: MANZANA NUMERO 41, CON UNA SUPERFICIE DE 1,582.78 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 105.48 METROS, CON HACIENDA SANTA FE ETAPA 8, AL SUR, 105.56 METROS, CON CALLE PUERTO MONTT, AL ESTE, 15.03 METROS, CON AVENIDA ANTOFAGASTA, AL OESTE, 15.03 METROS, CON AVENIDA SAN BERNARDO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 456, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 13,083 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA FE IX, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: MANZANA NUMERO 42, CON UNA SUPERFICIE DE 68.40 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.00 METROS, CON ÁREA DE CESION, AL SUR, 15.00 METROS, CON LOTE 32 DE LA MANZANA 42, AL ESTE, 4.56 METROS, CON AVENIDA SAN BERNARDO, AL OESTE, 4.56 METROS, CON BOULEVARD NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 457, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 13,493 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE PRIMAVERA, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA A-1, CON UNA SUPERFICIE DE 1,348.36 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 49.39 METROS, CON ÁREA DE CESION A-2 Y MANZANA E, AL ORIENTE, 35.62 METROS, EN LINEA QUEBRADA CON CALLE MATAMOROS, AL SUR, 39.94 METROS, EN LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, 29.10 METROS, CON EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE VERANO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 458, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 13,493 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE PRIMAVERA, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 4 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. CARLOS EDMUNDO CABRERA VILLA, QUE **CONTIENE DONACION GRATUITA, PURA, SIMPLE POR CONCEPTO DE AREAS DE CESION Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA A-2, CON UNA SUPERFICIE DE 2,658.85 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 16.26 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, 174.32 METROS, EN LINEA QUEBRADA CON LAS MANZANAS A, B, C Y D, AL SUR, 14.36 METROS, CON ÁREA DE CESION A-1, AL PONIENTE, 168.40 METROS, EN LINEA QUEBRADA CON EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE VERANO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 459, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 4,878 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN SEBASTIAN, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1994, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN**.

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA VERDE, CON UNA SUPERFICIE DE 7,059.84 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, PARTIENDO DE ORIENTE A PONIENTE EN 69.39 METROS, CON VALLE PASEO DE LA BUGAMBILIA, DA VUELTA AL NORTE EN 11.05 METROS, CON CALLE PASEO DE LA MAGNOLIA Y CONTINUA HACIA EL PONIENTE EN 43.48 METROS, CON ÁREA DE DONACION ESTATAL, AL SUR, PARTIENDO DE ORIENTE A PONIENTE EN 53.90 METROS, CON ÁREA COMERCIAL, DA VUELTA AL NORTE EN 18.28 METROS, CON LOTE 504 Y CALLE PRIVADA DEL NARDO Y SIGUE AL PONIENTE EN 2 TRAMOS DE 10.00 METROS Y 44.38 METROS, CON LA CALLE PRIVADA DEL NARDO, AL ORIENTE, PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 31.63 METROS, CON CALLE PASEO DE LA MAGNOLIA, DA VUELTA AL NOROESTE EN 16.51 METROS, CON MISMA CALLE, SIGUE AL NORTE EN 40.56 METROS, CON MISMA CALLE, AL PONIENTE, PARTIENDO DE SUR A NORTE EN 40.93 METROS, CON CALLE PASEO DEL PARQUE, DA VUELTA AL PONIENTE EN 21.08 METROS, CON CALLE NARDO Y SIGUE AL NORTE EN 21.66 METROS, CON EL LOTE NUMERO 483.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 460, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 7,044 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA ANITA, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: PRIMER PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 593.16 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 52.93 METROS, CON CALLE JARDIN DE LOS PENSAMIENTOS, AL SUR, EN LINEA QUEBRADA DE 14.50 METROS, 15.00 METROS, 7.70 METROS Y 20.50 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, 2.93 METROS, CON CAMINO, AL PONIENTE, 19.00 METROS, CON LOTE 1, MANZANA 1.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 461, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 7,044 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA ANITA, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE **CONTIENE CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: SEGUNDO PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 2,383.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 59.82 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, 35.10 METROS, CON LOTE 13, MANZANA 10, AL ORIENTE, 60.71 METROS, CON CAMINO, AL PONIENTE, EN DOS MEDIDAS, 20.00 METROS, CON CALLE JARDIN DE LOS CLAVELES Y 30.00 METROS, CON LOTE 1 MANZANA 9.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 462, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 7,044 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA ANITA, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERCER PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 8,572.14 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 45.24 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, 54.50 METROS, CON ÁREA DE DONACION AL ESTADO, AL ORIENTE, 171.43 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL PONIENTE, INICIANDO DE NORTE A SUR EN 82.00 METROS, CON LOTES DEL NUMERO 9 AL NUMERO 15, DE LA MANZANA 7, DA VUELTA AL PONIENTE EN 30.00 METROS, CON LOTE 15, MANZANA 7, QUIEBRA HACIA EL SUR EN 122.00 METROS, CON CALLE JARDIN DE LOS PENSAMIENTOS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 463, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 7,044 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA ANITA, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: CUARTO PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 2,182.35 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 58.05 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, 30.00 METROS, CON LOTE 27, MANZANA 3, AL ORIENTE, EN DOS MEDIDAS, 15.00 METROS, CON CALLE JARDIN DEL GRAN DUQUE, Y 30.00 METROS, CON LOTE 1 DE LA MANZANA 4, AL PONIENTE, 72.49 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 464, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 2,963 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE VERANO, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO DE LA MANZANA NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE DE 6,335.26 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 104.36 METROS, CON PROPIEDAD DE LA PARTE TRANSMITENTE JARDINES DE VERANO, LA QUE CON POSTERIORIDAD SE DENOMINARA AVENIDA JARDIN DE LOS AMIGOS, AL PONIENTE, 121.71 METROS, CON PROPIEDAD DE LA PARTE TRANSMITENTE, QUE CON POSTERIORIDAD SE DENOMINARA LOTES DEL 1 AL 21 DE LA MANZANA 9, AL SURESTE, 186.71 METROS, CON ARROYO DE POR MEDIO, EL QUE LIMITA LA PROPIEDAD DE LA PARTE TRANSMITENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 465, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 2,963 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE VERANO, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO DE LA MANZANA NUMERO 28, CON UNA SUPERFICIE DE 7,691.47 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, INICIANDO DE ORIENTE A PONIENTE EN 30.00 METROS, CON CALLE DE LA NOCHE BUENA, PARA DE AHÍ DOBLAR HACIA EL SUR EN 20.00 METROS Y DOBLA NUEVAMENTE HACIA EL PONIENTE EN 10.00 METROS Y DE AHÍ DOBLA HACIA EL NORTE EN 20.00 METROS, CON AREA DE DONACION Y DE AHÍ DOBLA POR ULTIMO HACIA EL PONIENTE EN 127.00 METROS, COLINDANDO CON LA MISMA CALLE DE LA NOCHE BUENA, DICHO LOTE CON EL QUE CONTINUA ES LOTE DONDE SE ENCUENTRA EL POZO DE AGUA Y SU EQUIPAMIENTO, AL SUR, INICIANDO DE PONIENTE A ORIENTE EN 3.74 METROS, DE AHÍ CONTINUA EN UNA LEVE INCLINACION EN 12.28 METROS, PARA DE AHÍ DOBLAR EN 4.60 METROS HASTA LLEGAR AL ARROYO, AL SURESTE, INICIANDO DE NORTE A SUR EN 2.96 METROS, CON AVENIDA DE LAS ORQUIDEAS, DE AHÍ DOBLA EN 94.71 METROS, CON ARROYO DE POR MEDIO Y EL CUAL ES EL LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO, ANTERIORMENTE PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AGRARIA DE SAN SEBASTIAN, AL PONIENTE, INICIANDO DE NORTE A SUR EN 20.41 METROS, CON LOTE 3, DE LA MANZANA 28, AL SUROESTE, 102.01 METROS, CON EL LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 466, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 35,608 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES Y GRANJA LA CALERA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1973, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. CARLOS IBARRA GARCIA DE QUEVEDO, QUE CONTIENE **DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: TERRENO GLORIETA SOBRE CARRETERA EN LA AVENIDA CENTRAL Y CARRETERA GUADALAJARA-CAJITITLAN, CON UNA SUPERFICIE DE 678.54 M².

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 467, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 35,608 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES Y GRANJA LA CALERA, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1973, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. CARLOS IBARRA GARCIA DE QUEVEDO, SUPERNUMERARIO, QUE **CONTIENE DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE NUMERO 15, DE LA MANZANA 10, SEGUNDA SECCION (LOMAS), CON UNA SUPERFICIE DE 2,003.47 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 50.91 METROS, CON PASEO DE CAJITITLAN, AL SUR, 50.00 METROS, CON LOTE 14, DE LA MISMA MANZANA 10, AL ORIENTE, 44.74 METROS, CON CALLEJON DEL OLMO, AL PONIENTE, 35.34 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 468, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 32,407 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES Y GRANJA LA CALERA, DE FECHA 2 DE MARZO DE 1971, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 28 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. FELIPE VAZQUEZ ALDANA, QUE CONTIENE **DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN**.

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTES NUMERO 2 Y 3 DE LA MANZANA 11, CON UNA SUPERFICIE DE 6,280.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, CON RESTO DE LA MANZANA, AL SUR, CON LA CALLE 4, AL ORIENTE, CON LA MANZANA 11 Y AL PONIENTE, CON LA CALLE 8.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 469, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,557 DEL FRACCIONAMIENTO LAURELES DE SAN AGUSTIN, DE FECHA 7 DE MARZO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 1, CON UNA SUPERFICIE DE 266.12 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, DE LA ESQUINA NOR PONIENTE AL ORIENTE 14.35 METROS, CON EL LOTE MARCADO CON EL NUMERO 24, DE LA CALLE PALMAS, QUIEBRA AL NORTE 2.994 METROS, CON EL MISMO LOTE NUMERO 24 DE LA FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE PALMAS, QUIEBRA AL ORIENTE EN 14.35 METROS, CON EL LOTE NUMERO 25, DE LA FUTURA VIALIDAD CON EL NOMBRE AZALEAS, AL SUR, EN LA ESQUINA NOR PONIENTE AL ORIENTE 10.77 METROS, CONTINUA AL NOR ORIENTE EN 21.50 METROS, COLINDANDO ESTAS MEDIDAS CON LA FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE TULIPANES, AL ORIENTE, 3.40 METROS, CON FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE AZALEAS, AL PONIENTE, 10.05 METROS, CON FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE PALMAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 470, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,557 DEL FRACCIONAMIENTO LAURELES DE SAN AGUSTIN, DE FECHA 7 DE MARZO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESINOS A TITULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 2, CON UNA SUPERFICIE DE 27.03 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 5.30 METROS, CON LOTE 32 DE LA CALLE AZALEAS, AL SUR, 6.348 METROS, CON FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE TULIPANES, AL ORIENTE, 3.524 METROS, CON EL NUMERO 32, DE LA FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE AZALEAS, AL PONIENTE, 6.942 METROS, CON LA FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE AZALEAS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 471, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,557 DEL FRACCIONAMIENTO LAURELES DE SAN AGUSTIN, DE FECHA 7 DE MARZO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESINOS A TITULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 3, CON UNA SUPERFICIE DE 1,397.05 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 25.598 METROS, CON CALLE NIÑOS HEROES, AL SUR, 4.011 METROS, CON CALLE LOS LAURELES, AL ORIENTE, 84.579 METROS, CON PANTEON MUNICIPAL, AL PONIENTE, DE LA ESQUINA NOR PONIENTE AL SUR, 15.35 METROS, CON LOTE NUMERO 33, DE LA FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE GIRASOLES, CONTINUA AL SUR, 6.28 METROS, CON FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE GIRASOLES, CONTINUA CON UN PEQUEÑO QUIEBRE AL PONIENTE, 11.82 METROS, CON LA MISMA VIALIDAD DE GIRASOLES, CONTINUA AL SUR EN 14.35 METROS, CON EL LOTE 34, DE LA FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE GIRASOLES, CONTINUA AL SUR 14.35 METROS, CON LOTE MARCADO CON EL NUMERO 39, DE LA FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE TULIPANES, QUIEBRA AL ORIENTE EN 6.93 METROS, CON FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE TULIPANES, CONTINUA AL SUR 15.35 METROS, CON LOTE MARCADO CON EL NUMERO 40 DE LA FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE TULIPANES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 472, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 6,557 DEL FRACCIONAMIENTO LAURELES DE SAN AGUSTIN, DE FECHA 7 DE MARZO DE 1997, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESINOS A TITULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION 4, CON UNA SUPERFICIE DE 147.92 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 20.19 METROS, CON CALLE NIÑOS HEROES, AL SUR, 20.19 METROS, CON LOS LOTES NUMEROS 17, 19, 21, 23 Y 25, DE LA FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE GIRASOLES, AL ORIENTE, 7.327 METROS, CON EL LOTE NUMERO 27, DE LA FUTURA VIALIDAD MARCADA CON EL NOMBRE DE GIRASOLES, AL PONIENTE, 7.327 METROS, CON EL LOTE 241 DE LA CALLE NIÑOS HEROES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 473, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2,266 DEL FRACCIONAMIENTO LA LOMA (EN TLAJOMULCO), DE FECHA 4 DE MARZO DE 1991, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO UBICADA EN LA MANZANA 1, CON UNA SUPERFICIE DE 1,165.25 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, 61.50 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, AL SUR, 58.10 METROS, CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE, 13.13 METROS, CON LOTE NUMERO 1, AL PONIENTE, 22.10 METROS, CON LOTE NUMERO 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 474, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 2,266 DEL FRACCIONAMIENTO LA LOMA (EN TLAJOMULCO), DE FECHA 4 DE MARZO DE 1991, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: MANZANA 8, CON UNA SUPERFICIE DE 1,373.50 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, 81.80 METROS, CON CALLE ABASOLO, AL SUR, 81.80 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, 19.90 METROS, CON LOTE NUMERO 1 Y 11, AL PONIENTE, 13.50 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 475, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,781 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN AGUSTÍN I, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2002, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION ACD-5, CON UNA SUPERFICIE DE 3,579.76 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 120.93 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMA REAL, AL SUR, 110.52 METROS, CON CALLE LOMA BLANCA PONIENTE, AL ORIENTE, 31.29 METROS, CON CALLE LOMA CENTRAL, AL PONIENTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA GRANDE SUR.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 476, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 37,176 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN AGUSTÍN V, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION UBICADO AL NORESTE DEL FRACCIONAMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,469.34 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 108.95 METROS, CON CALLE LOMA DE ACÁTIC, AL SUR, 106.36 METROS, CON CALLE LOMA DE ZACOALCO, AL ORIENTE, 6.87 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE CENTRAL, AL PONIENTE, 20.64 METROS, CON CALLE LOMA DE TEJEDA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 477, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 4,814 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN DIEGO, DE FECHA 25 DE JULIO DE 1994, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO UBICADA EN LA MANZANA 2, CON UNA SUPERFICIE DE 2,040.37 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, 59.50 METROS, CON CALLE LOMA ALTA, AL SUR, PARTIENDO DE ORIENTE A PONIENTE EN 22.70 METROS, QUIEBRA LIGERAMENTE HACIA EL NORTE EN 47.28 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ORIENTE, 37.00 METROS, CON LOTE NUMERO 43, DE LA MANZANA 2, AL PONIENTE, EN LINEA INCLINADA 12.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 478, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 4,814 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN DIEGO, DE FECHA 25 DE JULIO DE 1994, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO UBICADA EN LA MANZANA 10, CON UNA SUPERFICIE DE 1,714.30 M², CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, AL NORTE, EN LINEA INCLINADA 90.136 METROS, CON ARROYO QUE ATRAVIESA EL FRACCIONAMIENTO, AL SUR, EN LINEA INCLINADA EN 79.00 METROS, CON CALLE LOMA ARBOLADA, AL PONIENTE, 43.40 METROS, CON ÁREA DE DONACIÓN AL ESTADO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 479, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 4,814 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN DIEGO, DE FECHA 25 DE JULIO DE 1994, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO UBICADA EN LA MANZANA 11, CON UNA SUPERFICIE DE 8,122.63 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EMPEZANDO DE ORIENTE A PONIENTE EN 35.50 METROS, LINDANDO CON LOTE 1, MANZANA 11, VOLTEA AL SUR EN 22.50 METROS, LINDANDO CON CALLE LOMA CHICA, SIGUE HACIA EL PONIENTE EN 271.00 METROS, LINDANDO CON CALLE LOMA DE LA PRADERA, AL SUR, EMPEZANDO DE ORIENTE A PONIENTE EN 46.35 METROS, SIGUE CON UNA LIGERA VARIANTE EN 40.65 METROS, SIGUE AL PONIENTE EN LINEA INCLINADA EN 38.23 METROS, SIGUE EN 142.04 METROS, Y TERMINA LIGERAMENTE AL PONIENTE EN 56.00 METROS, LINDANDO CON ZONA FEDERAL DEL ARROYO, AL ORIENTE, EN LINEA INCLINADA EN 21.09 METROS, CON CALLE CAMINO REAL, AL PONIENTE, 30.50 METROS, CON CALLE LOMA BONITA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 480, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 4,814 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN DIEGO, DE FECHA 25 DE JULIO DE 1994, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO UBICADA EN EL ÁREA CENTRAL DEL FRACCIONAMIENTO, CON UNA SUPERFICIE DE 3,138.75 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 202.50 METROS, CON CALLE LOMA BONITA, AL SUR, EN LINEA INCLINADA 205.00 METROS, CON ZONA FEDERAL DEL ARROYO, AL ORIENTE, 29.00 METROS, CON CALLE LOMA BONITA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 481, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,816 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA ANITA, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1990, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 46 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. LUIS VALDEZ ANGUIANO, QUE CONTIENE **DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION A CORRESPONDIENTE A LA MANZANA 5-A, CON UNA SUPERFICIE DE 2,432.20 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 37.80 METROS, CON CALLE PASEO DEL SOL, AL SUR, 30.10 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ORIENTE, 25.60 METROS, CON EL LOTE 3-A, SIGUE EN 19.80 METROS, CON EL LOTE 2-A Y TERMINA EN 25.70 METROS, CON LOTE 1-A, AL PONIENTE, 22.60 METROS, Y 39.80 METROS, CON EL LOTE 7-A.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 482, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,816 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA ANITA, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1990, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 46 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. LUIS VALDEZ ANGUIANO, QUE CONTIENE **DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION B CORRESPONDIETE A LA MANZANA 6, CON UNA SUPERFICIE DE 18,242.72 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 72.50 METROS, CON LOTES NUMERO 18, 44, 45 Y CONTINUA EN 138.55 METROS, CON LOS LOTES NUMERO 46, 47, 1, 2, 3 Y 4, AL SUR, EN 32.00 METROS, CON EL LOTE NUMERO 19, SIGUE EN 59.85 METROS CON LOS LOTES NUMEROS 19, 20, 21, 22 Y 23, TERMINANDO EN 77.00 METROS CON LA CALLE PASEO DEL SOL, AL ORIENTE, EN 160.20 METROS CON LOS LOTES NUMEROS 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14, AL PONIENTE, EN 47.00 METROS CON LA CALLE PASEO VISTA HERMOSA NORTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 483, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACION: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 12,816 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA ANITA, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1990, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 46 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. LUIS VALDEZ ANGUIANO, QUE CONTIENE **DONACIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: FRACCION C, CORRESPONDIENTE A LA MANZANA 15, CON EXTENSION SUPERFICIAL APROXIMADA DE 10,040. 65 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 217.05 METROS CON LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14, AL SUR, EN 215.00 METROS CON CALLE PASEO DE LA CAÑADA PONIENTE, AL ORIENTE, EN 34.00 METROS, CON LA CALLE PASEO DE LA CAÑADA SUR, AL PONIENTE, EN 60.00 METROS CON LA CALLE PASEO DE LA MONTAÑA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 484, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 1,440 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TEJEDA, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN EV1, CON SUPERFICIE DE 392.74 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, PARTIENDO DEL VERTICE NOR-ORIENTE DEL ÁREA EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 36.36 METROS, HASTA EL VERTICE NOR-PONIENTE, AL PONIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA CURVA CON RUMBO SUR-ORIENTE COLINDANDO CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 22.84 METROS, SIGUIENDO EN LINEA CURVA CON RUMBO SUR Y COLINDANCIA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 10.62 METROS, HASTA EL VERTICE SUR-PONIENTE, AL SUR, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE COLINDANDO CON LA MANZANA 1, EN 17.01 METROS, HASTA EL VERTICE SUR-ORIENTE, AL ORIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 10.03 METROS, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 485, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 1,440 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TEJEDA, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION EV2, CON SUPERFICIE DE 7,122.79 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, PARTIENDO DEL VERTICE NOR-ORIENTE DEL ÁREA EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 5.96 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 49.40 METROS, HASTA EL VERTICE NOR-PONIENTE, AL PONIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 24.60 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA CON LA MANZANA 4 EN 15.85 METROS, HASTA EL VERTICE SUR-PONIENTE, AL SUR, DEL PUNTO ANTERIOR EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE COLINDANDO CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 3.05 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE Y COLINDANCIA CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO AE1 EN 5.00 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE Y MISMA COLINDANCIA EN 12.00 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR Y MISMA COLINDANCIA EN 5.00 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE Y COLINDANCIA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 15.46 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE Y COLINDANCIA CON EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO AE2 EN 5.00 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE Y MISMA COLINDANCIA 40.80 METROS, SIGUIENDO EN LINEA CURVA CON RUMBO SUR Y MISMA COLINDANCIA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 7.03 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 101.32 METROS, SIGUIENDO EN LINEA CURVA CON RUMBO ORIENTE Y COLINDANCIA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 10.28 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE Y MISMA COLINDANCIA EN 50.65 METROS, SIGUIENDO EN LINEA CURVA CON RUMBO NOR-ORIENTE Y MISMA COLINDANCIA EN 7.57 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 31.91 METROS, CON EL VERTICE SUR-ORIENTE, AL ORIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR,

FOLIO: _____

EN LINEA RECTA COLINDANDO CON EL ÁREA DE RESTRICCIÓN FEDERAL EN 30.24 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 76.68 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE Y COLINDANCIA CON EL ÁREA DE RESTRICCIÓN FEDERAL EN 118.30 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 20.16 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 39.01 METROS, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 486, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 1,440 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TEJEDA, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN EV3, CON SUPERFICIE DE 395.05 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, PARTIENDO DEL VERTICE NOR-ORIENTE DEL ÁREA EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE COLINDANDO CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 27.60 METROS, HASTA EL VERTICE NOR-PONIENTE, AL PONIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA CURVA CON RUMBO SUR COLINDANDO CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 20.82 METROS, HASTA EL VERTICE SUR-PONIENTE, AL SUR, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE COLINDANDO CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 30.88 METROS, HASTA EL VERTICE SUR-ORIENTE, AL ORIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 10.80 METROS, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 487, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 1,440 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TEJEDA, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN EV4, CON SUPERFICIE DE 806.09 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, PARTIENDO DEL VERTICE NOR-ORIENTE DEL ÁREA EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 2.09 METROS, HASTA EL VERTICE NOR-PONIENTE, AL PONIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 33.80 METROS, HASTA EL VERTICE SUR-PONIENTE, AL SUR, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE COLINDANDO CON LA MANZANA 24 EN 30.06 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON LA MISMA COLINDANCIA Y RUMBO SUR EN 15.00 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON LA MISMA COLINDANCIA Y RUMBO ORIENTE EN 15.42 METROS, HASTA EL VERTICE SUR-ORIENTE, AL ORIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA CURVA CON RUMBO NORTE COLINDANDO LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 17.08 METROS, SIGUIENDO EN LINEA CURVA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 16.75 METROS, SIGUIENDO EN LINEA CURVA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 34.32 METROS HASTA EL PUNTO DE PARTIDA CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 488, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 1,440 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TEJEDA, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION EV5, CON SUPERFICIE DE 663.23 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL PONIENTE, PARTIENDO DEL VERTICE NOR-PONIENTE DEL ÁREA EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR-PONIENTE COLINDANDO CON LA MANZANA 3, EN 27.38 METROS, HASTA EL VERTICE NOR-PONIENTE, AL SUR, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE COLINDANDO CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 7.77 METROS, SIGUIENDO EN LINEA CURVA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA, EN 33.10 METROS, HASTA EL VERTICE SUR-ORIENTE, AL ORIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE, COLINDANDO CON LA MANZANA 4, EN 16.52 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE Y COLINDANCIA CON LA MANZANA 4, EN 1.78 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO NORTE Y COLINDANCIA CON PROPIEDAD VECINA EN 20.45 METROS, HASTA EL PUNTO DE PARTIDA CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 489, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 1,440 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TEJEDA, DE FECHA 4 DE MAYO DE 2005, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SILVIA BLANCA SILVA BARRAGAN, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION E11, CON SUPERFICIE DE 5,637.18 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, PARTIENDO DEL VERTICE NOR-ORIENTE DEL ÁREA EN LINEA CURVA CON RUMBO PONIENTE, COLINDANDO CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 9.04 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 7.42 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR-PONIENTE Y COLINDANCIA CON EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO EA3 EN 5.00 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR Y LA MISMA COLINDANCIA EN 7.20 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA RUMBO NORTE Y LA MISMA COLINDANCIA EN 5.00 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO NOR-PONIENTE Y COLINDANCIA CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 3.43 METROS, HASTA EL VERTICE NOR-PONIENTE, AL PONIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR COLINDANDO CON LA MANZANA 5 EN 15.00 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE Y COLINDANCIA CON LA MANZANA 5 EN 10.00 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO SUR Y COLINDANCIA CON LA MANZANA 6 EN 75.31 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON RUMBO PONIENTE Y LA MISMA COLINDANCIA EN 12.08 METROS, SIGUIENDO EN LINEA RECTA RUMBO SUR Y COLINDANCIA CON PROPIEDAD VECINA EN 28.35 METROS SIGUIENDO EN LINEA RECTA CON EL MISMO RUMBO Y COLINDANCIA EN 3.33 METROS HASTA EL VERTICE SUR PONIENTE, AL SUR, DEL PUNTO ANTERIOR, EN LINEA RECTA CON RUMBO ORIENTE COLINDANDO CON PROPIEDAD VECINA EN 78.79 METROS HASTA EL VERTICE SUR-ORIENTE, AL ORIENTE, DEL PUNTO ANTERIOR EN LINEA RECTA COLINDANDO CON LA VIALIDAD MUNICIPAL LOMAS DE TEJEDA EN 109.41 METROS HASTA EL PUNTO DE PARTIDA CERRANDO EL POLIGONO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 490, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 42,819 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION, CON SUPERFICIE DE 30,634.63 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN LINEA QUEBRADA DE 186.78 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, EN LINEA CURVA DE 103.59 METROS, CON BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL SURESTE, EN 241.06 METROS, CON CALLE LOMAS DE BUENOS AIRES, AL OESTE, 187.60 METROS, LINEALES CON CISTERNA Y ESTACION DE AUTOBUSES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 491, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 13-33, CON SUPERFICIE DE 486.47 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE BARCELONA, AL SUR, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 32, AL ESTE, 15.86 METROS, CON CALLE LOMA DE VALENCIA, AL OESTE, 15.51 METROS, CON CALLE LOMA DE VALLADOLID.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 492, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 17-33, CON SUPERFICIE DE 455.13 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 29.67 METROS, CON CALLE LOMA DE BARCELONA, AL SUR, 30.80 METROS, CON LOTES 1 Y 32, AL ESTE, 14.63 METROS, CON CALLE LOMA DE TARRAGONA, AL OESTE, 15.50 METROS, CON CALLE LOMA DE TENERIFE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 493, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 21-33, CON SUPERFICIE DE 474.90 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE BARCELONA, AL SUR, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 32, AL ESTE, 15.31 METROS, CON CALLE LOMA DE SANTANDER, AL OESTE, 15.31 METROS, CON CALLE LOMA DE SEGOVIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 494, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 25-33, CON SUPERFICIE DE 469.66 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE BARCELONA, AL SUR, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 32, AL ESTE, 15.11 METROS, CON CALLE LOMA DE OVIEDO, AL OESTE, 15.18 METROS, CON CALLE LOMA DE PAMPLONA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 495, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 30-10, CON SUPERFICIE DE 67.25 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.50 METROS, CON CALLE LOTE 1, AL SUR, 15.78 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.86 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE, 5.81 METROS, CON CALLE LOMA DE ORENCE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 496, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 27-38, CON SUPERFICIE DE 131.07 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 19 Y 20, AL SUR, 31.56 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 1.28 METROS, CON CALLE LOMA DE ORENSE, AL OESTE, 7.18 METROS, CON CALLE LOMA DE OSASUNA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 497, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 26-38, CON SUPERFICIE DE 90.78 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.50 METROS, CON CALLE LOTE 18, AL ESTE, 3.34 METROS, CON CALLE LOMA DE OSASUNA, AL SUR, 31.23 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL OESTE, 2.18 METROS, CON CALLE LOMA DE OVIEDO, AL NORTE, 15.50 METROS, CON CALLE LOTE 19, AL OESTE, 5.00 METROS, CON LOTE 19.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 498, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 25-34, CON SUPERFICIE DE 51.20 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 16 Y 17, AL SUR, 31.03 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 0.79 METROS, CON CALLE LOMA DE OVIEDO, AL OESTE, 2.18 METROS, CON CALLE LOMA DE PAMPLONA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 499, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 24-39, CON SUPERFICIE DE 67.59 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 19 Y 20, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.22 METROS, CON CALLE LOMA DE PAMPLONA, AL OESTE, 2.18 METROS, CON CALLE LOMA DE PONTEVEDRA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 500, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 23-39, CON SUPERFICIE DE 67.59 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 19 Y 20, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.22 METROS, CON CALLE LOMA DE PONTEVEDRA, AL OESTE, 2.18 METROS, CON CALLE LOMA DE SALAMANCA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 501, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 22-39, CON SUPERFICIE DE 67.59 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 19 Y 20, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.22 METROS, CON CALLE LOMA DE SALAMANCA, AL OESTE, 2.18 METROS, CON CALLE LOMA DE SANTANDER.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 502, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 21-34, CON SUPERFICIE DE 67.59 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 16 Y 17, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.22 METROS, CON CALLE LOMA DE SANTANDER, AL OESTE, 2.18 METROS, CON CALLE LOMA DE SEGOVIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 503, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 20-39, CON SUPERFICIE DE 67.59 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 19 Y 20, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.22 METROS, CON CALLE LOMA DE SEGOVIA, AL OESTE, 2.18 METROS, CON CALLE LOMA DE SEVILLA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 504, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 19-39, CON SUPERFICIE DE 67.59 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 19 Y 20, SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.22 METROS, CON CALLE LOMA DE SEVILLA, AL OESTE, 2.18 METROS, CON CALLE LOMA DE SORIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 505, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 18-39, CON SUPERFICIE DE 67.59 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 19 Y 20, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.22 METROS, CON CALLE LOMA DE SORIA, AL OESTE, 2.18 METROS, CON CALLE LOMA DE TARRAGONA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 506, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 17-34, CON SUPERFICIE DE 89.34 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 16 Y 17, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.50 METROS, CON CALLE LOMA DE TARRAGONA, AL OESTE, 2.50 METROS, CON CALLE LOMA DE TENERIFE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 507, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 16-39, CON SUPERFICIE DE 71.66 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 32.06 METROS, CON CALLE LOTE 19 Y 20, AL SUR, 32.21 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 1.33 METROS, CON CALLE LOMA DE TENERIFE, AL OESTE, 2.54 METROS, CON CALLE LOMA DE TERUEL.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 508, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 15-39, CON SUPERFICIE DE 78.80 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 19 Y 20, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.54 METROS, CON CALLE LOMA DE TERUEL, AL OESTE, 2.54 METROS, CON CALLE LOMA DE TOLEDO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 509, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 14-39, CON SUPERFICIE DE 78.89 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 19 Y 20, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.54 METROS, CON CALLE LOMA DE TOLEDO, AL OESTE, 2.54 METROS, CON CALLE LOMA DE VALENCIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 510, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 13-34, CON SUPERFICIE DE 78.89 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOTE 16 Y 17, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.54 METROS, CON CALLE LOMA DE VALENCIA, AL OESTE, 2.54 METROS, CON CALLE LOMA DE VALLADOLID.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 511, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 12-39, CON SUPERFICIE DE 39.45 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.50 METROS, CON CALLE LOTE 19, AL SUR, 15.50 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 2.54 METROS, CON CALLE LOMA DE VALLADOLID, AL OESTE, 2.54 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 512, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 35, CON SUPERFICIE DE 465.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 15.00 METROS, CON CALLE LOMA DE LÈRIDA, AL SUR, 15.00 METROS, CON CALLE LOMA DE LA RIOJA, AL ESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE LEÒN, AL OESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 12 Y 13.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 513, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE **CONTIENE DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 42, CON SUPERFICIE DE 466.82 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 39.50 METROS, CON LOTES DE LA MISMA MANZANA, AL SUR, 42.04 METROS, CON CALLE LOMA DE LA HUESCA, AL ESTE, 4.63 METROS, CON CALLE LOMA DE LEON, AL OESTE, 19.01 METROS, CON CALLE LOMA DE GRANADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 514, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 84, CON SUPERFICIE DE 534.46 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 45.52 METROS, CON CALLE LOMA DE LUGO, AL NORESTE, EN LINEA CURVA DE 3.23 METROS, CON CALLE LOMA DE LUGO Y LOMA DE AVILAN, AL SURESTE, EN 23.81 METROS, CON CALLE LOMA DE AVILAN, AL SUROESTE, 40.32 METROS, CON LOTES DE LA MISMA MANZANA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 515, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 233, CON SUPERFICIE DE 637.21 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN LINEA CURVA DE 3.82 METROS, CON CALLE LOMA DE ALBACETE Y LOMA DE BILBAO, AL NORESTE, 31.73 METROS, CON CALLE LOMA DE ALBACETE, AL ESTE, EN LINEA CURVA DE 5.99 METROS, CON CALLE LOMA DE ALBACETE Y CALLE LOMA DE CASTILLA, AL SURESTE, 35.56 METROS, CON CALLE LOMA DE CASTILLA, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA DE 5.60 METROS, CON CALLE LOMA DE BILBAO Y LOMA DE CASTILLA, AL OESTE, EN 25.17 METROS, CON CALLE LOMA DE BILBAO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 516, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS IN-U 20, CON SUPERFICIE DE 1,800.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 120.00 METROS, CON MANZANA 87 Y CALLE LOMA DE AVILAN Y MANZANA 86, AL SUROESTE, 120.00 METROS, CON MANZANA 88 Y CALLE LOMA DE CASTELLON, AL SURESTE, 15.00 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS, AL NOROESTE, 15.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE MADRID.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 517, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 92-1 EV-B, E-5D, CON SUPERFICIE DE 50,821.83 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 79.74 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL ESTE, 25.00 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 2 DE LA MISMA MANZANA, AL NORTE, 30.00 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 2 DE LA MISMA MANZANA, AL OESTE, 25.00 METROS, CON ÁREA DE CESION 2 DE LA MISMA MANZANA, AL ESTE, EN LINEA QUEBRADA DE 336.46 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS E-11, AL SURESTE, 10.68 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS E-11, AL SUR, EN LINEA IRREGULAR DE 305.53 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUROESTE, 15.50 METROS, CON MANZANA 95, AL OESTE, EN LINEA CURVA DE 37.15 METROS, CON CALLES LOMAS DE CASTILLA Y LOMA DE ALBACETE, AL NOROESTE, 228.33 METROS, CON MANZANA 91, ÁREA DE CESION PARA DESTINOS IN-U 20 Y MANZANA 86, AL OESTE, 28.61 METROS, CON MANZANA 86 Y 83, AL NORTE, 10.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL OESTE, 15.50 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 518, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 92-IN-U, CON SUPERFICIE DE 750.06 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 30.00 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL SUR, 30.00 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS DE LA MISMA MANZANA, AL ESTE, 25.00 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 1 DE LA MISMA MANZANA, AL OESTE, 25.00 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS 1 DE LA MISMA MANZANA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 519, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 230, CON SUPERFICIE DE 1,693.24 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 67.08 METROS, CON CALLE LOMA DE VESUBIO, AL SURESTE, 23.08 METROS, CON CALLE LOMA DE BARI, AL SUROESTE, 38.50 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL OESTE, 46.74 METROS, CON CALLE PASEO DEL CHIVATILLO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 520, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 56-13, CON SUPERFICIE DE 1,154.60 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 60.00 METROS, CON LOTES DE LA MISMA MANZANA, AL SUROESTE, 65.73 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL OESTE, EN LINEA CURVA DE 8.44 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE Y CALLE LOMA DE BARI, AL NOROESTE, 30.27 METROS, CON CALLE LOMA DE BARI.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 521, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 56-14, CON SUPERFICIE DE 37.13 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 2.80 METROS, CON CALLE LOMA DE CATANIA PONIENTE, AL SUROESTE, 2.93 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SURESTE, 13.49 METROS, CON CALLE LOMA DE SIENA, AL NOROESTE, 15.50 METROS, CON LOTE 12.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 522, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 55-26, CON SUPERFICIE DE 92.89 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 3.28 METROS, CON CALLE LOMA DE PARMA PONIENTE, AL SUROESTE, 3.28 METROS, CON CALLE LOMA DE CATANIA PONIENTE, AL SURESTE, 30.00 METROS, CON CALLE LOMA DE SIENA, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 12 Y 13.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 523, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 56 A-18, CON SUPERFICIE DE 1,212.46 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 21.02 METROS, CON CALLE LOMA DE PARMA PONIENTE, AL SUROESTE, 44.17 METROS, CON CALLE LOMA DE VERONA PONIENTE, AL SURESTE, 35.28 METROS, CON LOTES 1 Y 17, AL NOROESTE, 47.41 METROS, CON CALLE LOMA DE SIENA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 524, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 61-26, CON SUPERFICIE DE 555.68 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 20.85 METROS, CON CALLE LOMA DE NAPOLES, AL SUROESTE, 15.00 METROS, CON CALLE LOMA DE RIETI, AL SURESTE, 31.55 METROS, CON CALLE LOMA DE FLORENCIA, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 12 Y 13.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 525, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 64-27, CON SUPERFICIE DE 555.68 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 20.85 METROS, CON CALLE LOMA DE GENOVA ORIENTE, AL SUROESTE, 15.00 METROS, CON CALLE LOMA DE AREZZO ORIENTE, AL SURESTE, 31.55 METROS, CON CALLE LOMA DE FLORENCIA, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 12 Y 13.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 526, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 66-29, CON SUPERFICIE DE 400.68 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 15.85 METROS, CON CALLE LOMA DE SICILIA ORIENTE, AL SUROESTE, 10.00 METROS, CON CALLE LOMA DE PARMA ORIENTE, AL SURESTE, 31.55 METROS, CON CALLE LOMA DE FLORENCIA, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 14 Y 13.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 527, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 238, CON SUPERFICIE DE 419.91 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 13.28 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SUR, EN LINEA CURVA DE 6.57 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE FORMOSA SUR, AL ESTE, 43.28 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE FORMOSA ORIENTE, AL OESTE, 44.54 METROS, CON CIRCUITO LOMA DE FORMOSA PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 528, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 110-20, CON SUPERFICIE DE 72.05 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 25.51 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SUR, 30.31 METROS, CON LOTES 1 Y 19, AL ESTE, 2.54 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE FORMOSA PONIENTE, AL OESTE, EN LINEA CURVA DE 5.26 METROS, CON CALLE PASEO DEL CHIVATILLO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 529, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 111-24, CON SUPERFICIE DE 77.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SUR, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 23, AL ESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE MENDOZA PONIENTE, AL OESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE FORMOSA ORIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 530, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 112-22, CON SUPERFICIE DE 77.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SUR, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 20, AL ESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE MENDOZA ORIENTE, AL OESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE MENDOZA PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 531, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 113-17, CON SUPERFICIE DE 77.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SUR, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 26, AL ESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE LA PLATA PONIENTE, AL OESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE MENDOZA ORIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 532, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 114-22, CON SUPERFICIE DE 77.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SUR, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 20, AL ESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE LA PLATA ORIENTE, AL OESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE PLATA PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 533, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 115-27, CON SUPERFICIE DE 77.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SUR, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 26, AL ESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE SAN LUIS PONIENTE, AL OESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE PLATA ORIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 534, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 116-22, CON SUPERFICIE DE 77.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SUR, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 20, AL ESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE SAN LUIS ORIENTE, AL OESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE SAN LUIS PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 535, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 117-27, CON SUPERFICIE DE 77.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SUR, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 26, AL ESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE SANTA FE PONIENTE, AL OESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE SAN LUIS ORIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 536, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 118-22, CON SUPERFICIE DE 73.03 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 26.14 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA PONIENTE, AL SUR, 30.47 METROS, CON LOTES 1 Y 20, AL ESTE, EN LINEA CURVA DE 5.23 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE ROMA, AL OESTE, 2.50 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE SANTA FE PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 537, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 118-21, CON SUPERFICIE DE 669.70 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 37.30 METROS, CON LOTES 10 Y 11, AL SUR, 41.69 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE SANTA FE SUR, AL ESTE, 17.56 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE ROMA, AL OESTE, 17.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE SANTA FE PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 538, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 116-21, CON SUPERFICIE DE 527.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON LOTES 10 Y 11, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE SAN LUIS SUR, AL ESTE, 17.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE SAN LUIS ORIENTE, AL OESTE, 17.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE SAN LUIS PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 539, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 114-21, CON SUPERFICIE DE 527.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON LOTES 10 Y 11, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE LA PLATA SUR, AL ESTE, 17.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE LA PLATA ORIENTE, AL OESTE, 17.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE LA PLATA PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 540, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 112-21, CON SUPERFICIE DE 527.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 31.00 METROS, CON LOTES 10 Y 11, AL SUR, 31.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE MENDOZA SUR, AL ESTE, 17.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE MENDOZA ORIENTE, AL OESTE, 17.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE MENDOZA PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 541, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 122-51, CON SUPERFICIE DE 479.40 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 26.47 METROS, CON CALLE LOMA DE PAVIA, AL SUROESTE, 25.78 METROS, CON CALLE LOMA DE SIRACUSSA, AL SURESTE, 21.42 METROS, CON CALLE LOMA DE CREMONA, AL NOROESTE, 15.50 METROS, CON LOTES DE LA MISMA MANZANA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 542, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 125-47, CON SUPERFICIE DE 70.68 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 2.28 METROS, CON CALLE LOMA DE SIRACUSSA, AL SUROESTE, 2.28 METROS, CON CALLE LOMA DE CALABRIA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 46, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE ROMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 543, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 126-41, CON SUPERFICIE DE 70.68 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 2.28 METROS, CON CALLE LOMA DE CALABRIA, AL SUROESTE, 2.28 METROS, CON CALLE LOMA DE PISA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 40, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE ROMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 544, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 127-47, CON SUPERFICIE DE 64.85 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 2.09 METROS, CON CALLE LOMA DE PISA, AL SUROESTE, 2.09 METROS, CON CALLE LOMA DE TARENTO, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 46, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE ROMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 545, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 128-41, CON SUPERFICIE DE 70.68 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 2.28 METROS, CON CALLE LOMA DE TARENTO, AL SUROESTE, 2.28 METROS, CON CALLE LOMA DE MANTOVA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 40, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE ROMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 546, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 129-47, CON SUPERFICIE DE 71.60 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 2.31 METROS, CON CALLE LOMA DE MANTOVA, AL SUROESTE, 2.31 METROS, CON CALLE LOMA DE VITERBO, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 46, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE ROMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 547, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 130-41, CON SUPERFICIE DE 71.60 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 2.31 METROS, CON CALLE LOMA DE VITERBO, AL SUROESTE, 2.31 METROS, CON CALLE LOMA DE VICENZA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 40, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE ROMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 548, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 131-47, CON SUPERFICIE DE 73.87 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 2.31 METROS, CON CALLE LOMA DE VICENZA, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA DE 3.44 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERONA ORIENTE, AL SURESTE, 36.50 METROS, CON LOTES 1 Y 46, AL NOROESTE, 33.45 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE ROMA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 549, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 130-42, CON SUPERFICIE DE 465.00 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 15.00 METROS, CON CALLE LOMA DE VITERBO, AL SUROESTE, 15.00 METROS, CON CALLE LOMA DE VICENZA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE TORINO, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 20 Y 21.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 550, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 128-42, CON SUPERFICIE DE 465.25 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 14.72 METROS, CON CALLE LOMA DE TARENTO, AL SUROESTE, 14.72 METROS, CON CALLE LOMA DE MANTOVA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE TORINO, AL NOROESTE, 31.01 METROS, CON LOTES 20 Y 21.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 551, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 126-42, CON SUPERFICIE DE 462.08 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 14.91 METROS, CON CALLE LOMA DE CALABRIA, AL SUROESTE, 14.91 METROS, CON CALLE LOMA DE PISA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE TORINO, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 20 Y 21.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 552, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 135-51, CON SUPERFICIE DE 466.64 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 15.01 METROS, CON CALLE LOMA DE TRIESTE, AL SUROESTE, 15.09 METROS, CON CALLE LOMA DE PADUA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 50, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE TRAPANI.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 553, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 137-43, CON SUPERFICIE DE 506.62 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 16.30 METROS, CON CALLE LOMA DE SAN MARINO, AL SUROESTE, 16.38 METROS, CON CALLE LOMA DE FOGGIA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 42, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE TRAPANI.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 554, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 139-37, CON SUPERFICIE DE 422.55 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 13.59 METROS, CON CALLE LOMA DE MATERA, AL SUROESTE, 13.87 METROS, CON CALLE LOMA DE ANCONA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 36, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE TRAPANI.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 555, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 141-29, CON SUPERFICIE DE 462.48 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 14.88 METROS, CON CALLE LOMA DE PESCARA, AL SUROESTE, 14.96 METROS, CON CALLE LOMA DE PERUGIA, AL SURESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 28, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE TRAPANI.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 556, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 142-32, CON SUPERFICIE DE 91.05 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 4.41 METROS, CON CALLE LOMA DE PERUGIA, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA 3.21 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERNA ORIENTE, AL SURESTE, 29.35 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE GINEBRA, AL NOROESTE, 15.50 METROS, CON LOTE 17, AL NORESTE, 4.50 METROS, CON LOTE 16, AL NOROESTE, 15.50 METROS, CON LOTE 16.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 557, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 141-30, CON SUPERFICIE DE 106.84 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 6.89 METROS, CON CALLE LOMA DE PESCARA, AL SURESTE, 31.75 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE GINEBRA, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTE 14 Y 15.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 558, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 140-39, CON SUPERFICIE DE 114.18 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 7.13 METROS, CON CALLE LOMA DE ANCONA, AL SURESTE, 31.75 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE GINEBRA, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTE 19 Y 20.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 559, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 139-38, CON SUPERFICIE DE 106.84 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 6.89 METROS, CON CALLE LOMA DE MATERA, AL SURESTE, 31.75 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE GINEBRA, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTE 18 Y 19.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 560, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 136-54, CON SUPERFICIE DE 111.81 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 4.55 METROS, CON CALLE LOMA DE PADUA, AL SUROESTE, 2.66 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE VERNA ORIENTE, AL SURESTE, 31.75 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE GINEBRA, AL NOROESTE, 15.50 METROS, CON LOTE 28, AL NORESTE, 5.00 METROS, CON LOTE 27, AL NOROESTE, 15.50 METROS, CON LOTE 27.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 561, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 135-52, CON SUPERFICIE DE 87.17 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 5.04 METROS, CON CALLE LOMA DE TRIESTE, AL SURESTE, 31.42 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE GINEBRA, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTE 25 Y 26.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 562, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 134-59, CON SUPERFICIE DE 99.46 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, EN LINEA CURVA DE 6.51 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL SUROESTE, 2.63 METROS, CON CALLE LOMAS DE TRIESTE, AL SURESTE, 26.07 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE GINEBRA, AL NOROESTE, 31.00 METROS, CON LOTE 29 Y 30.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 563, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 145-39, CON SUPERFICIE DE 43.05 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 30.04 METROS, CON LOTES 19 Y 20, AL SUROESTE, 25.79 METROS, CON CALLE BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL SURESTE, EN LINEA CURVA 4.93 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE GINEBRA, AL NOROESTE, 0.81 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE CATAMARCA ORIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 564, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 146-34, CON SUPERFICIE DE 31.69 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 16 Y 17, AL SUROESTE, 31.04 METROS, CON BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL SURESTE, 1.77 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE CATAMARCA ORIENTE, AL NOROESTE, 0.28 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE CATAMARCA PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 565, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS MANZANA 143-45, CON SUPERFICIE DE 98.44 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 18 Y 19, AL SUROESTE, 29.61 METROS, CON BOULEVARD LOMAS DEL SUR, AL SURESTE, 3.94 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE CATAMARCA PONIENTE, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA DE 2.28 METROS, CON CALLE LOMAS DE BUENOS AIRES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 566, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 146-33, CON SUPERFICIE DE 402.92 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, NORESTE, 31.00 METROS, CON CIRCUITO LOMA DE CATAMARCA NORTE, SUROESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 1 Y 32, SURESTE, 13.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE CATAMARCA ORIENTE, NOROESTE, 13.00 METROS, CON CALLE CIRCUITO LOMA DE CATAMARCA PONIENTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 567, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 147-43, CON SUPERFICIE DE 115.49 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 24 Y 25, AL SUROESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMAS DE LA HABANA, AL SURESTE, 3.73 METROS, CON CALLE LOMA DE BOGOTA, AL NOROESTE, 3.73 METROS, CON CALLE LOMAS DE BUENOS AIRES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 568, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 148-43, CON SUPERFICIE DE 77.50 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 31.00 METROS, CON LOTES 21 Y 22, AL SUROESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMAS DE LA HABANA, AL SURESTE, 2.50 METROS, CON CALLE LOMA DE MEDELLIN, AL NOROESTE, 2.50 METROS, CON CALLE LOMA DE BOGOTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 569, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 149-48, CON SUPERFICIE DE 105.30 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, 30.79 METROS, CON LOTES 23 Y 24, AL SUROESTE, 26.00 METROS, CON CALLE LOMAS DE LA HABANA, AL SURESTE, EN LINEA CURVA DE 6.40 METROS, CON AVENIDA LOMAS DE GINEBRA, AL NOROESTE, 3.57 METROS, CON CALLE LOMA DE MEDELLIN.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 570, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 49,975 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL SUR, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2006, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 64 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. SERGIO ALEJANDRO LOPEZ RIVERA, QUE CONTIENE **DONACIÓN GRATUITA PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN Y VIALIDADES.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS MANZANA 239, CON SUPERFICIE DE 467.61 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORESTE, EN LINEA CURVA DE 31.41 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS, AL SUROESTE, 31.00 METROS, CON CALLE LOMA DE CALI, AL SURESTE, 14.78 METROS, CON CALLE LOMA DE MEDELLIN, AL NOROESTE, 12.75 METROS, CON CALLE LOMA DE BOGOTA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 571, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,490 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS HABITACIONAL, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NÚMERO UNO, CON SUPERFICIE DE 342.431 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 35.96 METROS, CON CAMINO GUADALAJARA-CUYUTLAN DE PALMAS, AL SUR, 36.00 METROS, CON LOTES DEL 1 AL 6 DE LA MANZANA A, AL ORIENTE, 9.70 METROS, CON CALLE DE INGRESO, AL PONIENTE, 9.56 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 572, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,490 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS HABITACIONAL, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TÍTULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NÚMERO DOS, CON SUPERFICIE DE 1,203.910 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 117.00 METROS, CON CAMINO GUADALAJARA-CUYUTLAN DE PALMAS, AL SUR, 118.44 METROS, CON LOTES DEL 1 AL 20 DE LA MANZANA B, AL ORIENTE, 10.33 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, 10.01 METROS, CON CALLE DE INGRESO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 573, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,490 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS HABITACIONAL, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NÚMERO TRES, CON SUPERFICIE DE 682.729 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, PARTIENDO DEL EXTREMO NORPONIENTE HACIA EL ORIENTE EN 33.99 METROS, CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE LA MANZANA C, VOLTEA AL SUR EN 20.19 METROS, CON LOTES DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA C, DOBLA AL ORIENTE EN 15.00 METROS, CON LOTE 4 DE LA MANZANA C, REGRESA AL SUR EN 14.32 METROS, CON CALLE CIRUELOS, DOBLA AL NORPONIENTE EN 59.09 METROS, CON CALLE CIRCUITO DE LOS NARANJOS (PORCION SUR), GIRA AL NORTE PARA CERRAR EN EL PUNTO DE PARTIDA EN 5.89 METROS, CON CALLE CIRCUITO DE LOS NARANJOS (PORCION PONIENTE).

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 574, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: TESTIMONIO ORIGINAL DE ESCRITURA 12,490 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS HABITACIONAL, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, LIC. EDMUNDO MARQUEZ HERNANDEZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN PARA DESTINOS A TITULO GRATUITO DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS NUMERO CUATRO, CON SUPERFICIE DE 454.498 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, PARTIENDO DEL EXTREMO NORPONIENTE HACIA EL SURORIENTE EN 1.07 METROS, CON CALLE CIRCUITO DE LOS NARANJOS (PORCION SUR), VOLTEA AL ORIENTE EN 15.02 METROS, CON CALLE CIRCUITO DE LOS NARANJOS (PORCION SUR), DOBLA AL SUR EN 20.39 METROS, CON CALLE CIRCUITO DE LOS NARANJOS (PORCION ORIENTE) Y LOTE 36 DE LA MANZANA B, REGRESA AL PONIENTE EN 17.96 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, DOBLA AL NORPONIENTE EN 11.90 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD GIRA AL NORTE PARA CERRAR EN EL PUNTO DE PARTIDA EN 16.33 METROS, CON LOTE 32 DE LA MANZANA A.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 575, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 71,109 DEL FRACCIONAMIENTO LA LOMITA, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 24 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JAIME MARTINEZ GALLARDO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN DE ÁREAS PARA DESTINOS Y ÁREAS DE VIALIDAD TRASLATIVO DE DOMINIO MEDIANTE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO, PURA, SIMPLE Y SIN CONDICIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-1, CON SUPERFICIE DE 637.952 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 69.592 METROS, CON CALLE JACARANDA, AL ORIENTE, 15.227 METROS, CON ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD2, AL SUR, 7.179 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ORIENTE, 0.457 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, 60.472 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 576, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 71,109 DEL FRACCIONAMIENTO LA LOMITA, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 24 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JAIME MARTINEZ GALLARDO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN DE ÁREAS PARA DESTINOS Y ÁREAS DE VIALIDAD TRASLATIVO DE DOMINIO MEDIANTE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO, PURA, SIMPLE Y SIN CONDICIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-2, CON SUPERFICIE DE 380.008 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, 25.231 METROS, CON CALLE JACARANDA, AL ORIENTE, 15.261 METROS, CON LOTE 94, AL SUR, 25.267 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, 15.227 METROS, CON ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS ACD1.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 577, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA SIMPLE DE ESCRITURA 71,109 DEL FRACCIONAMIENTO LA LOMITA, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2003, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 24 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. JAIME MARTINEZ GALLARDO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE CESIÓN DE ÁREAS PARA DESTINOS Y ÁREAS DE VIALIDAD TRASLATIVO DE DOMINIO MEDIANTE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO, PURA, SIMPLE Y SIN CONDICIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-3, CON SUPERFICIE DE 426.821 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL ORIENTE, 18.389 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL NORTE, 9.059 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL ORIENTE, 39.652 METROS, CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL SUR, 9.936 METROS, CON CALLE JACARANDA, AL PONIENTE, 57.325 METROS, CON CALLE FRESNO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 578, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,458 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES I, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-1, UBICADO EN MANZANA 2 LOTE 3, CON SUPERFICIE DE 739.639 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, 16.746 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA CIRCUITO MERCURIO, AL SURESTE, 2.185 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA CIRCUITO MERCURIO, CONTINUA HACIA EL NOROESTE EN 5.00 METROS, QUEBRANDO HACIA EL NORESTE EN 12.00 METROS, COLINDANDO CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS, CONTINUA HACIA EL SURESTE EN 5.00 METROS, PARA REMATAR FINALMENTE EN 3.317 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO MERCURIO, AL NORESTE, EN 43.033 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA JUPITER, AL SUROESTE, EN 42.973 METROS, CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA MERCURIO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 579, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,458 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES I, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-9, UBICADO EN MANZANA 19 LOTE 1, CON SUPERFICIE DE 1,017.876 M².

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 580, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,458 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES I, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-10, UBICADO EN MANZANA 21 LOTE 1, CON SUPERFICIE DE 3,324.805 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 37.459 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, DOBLA AL SUROESTE Y CONTINUA EN LINEA RECTA HACIA EL SURESTE EN 109.934 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, DA VUELTA HACIA EL NORESTE EN 6.100 METROS, PARA TOMAR UNA LINEA SEMIRECTA EN 27.287 METROS VUELVE A DOBLAR HACIA EL NOROESTE EN 5.400 METROS PARA TOMAR LINEA RECTA EN 62.320 METROS LINEALES COLINDANDO CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, CONTINUA EN 16.297 METROS, Y RETOMA LA LINEA RECTA HACIA EL NOROESTE EN 33.35 METROS TERMINANDO SU TRAYECTORIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 581, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,458 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES I, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-11, UBICADO EN MANZANA 22 LOTE 3, CON SUPERFICIE DE 1,6121.004 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 41.393 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA ODISEA, DA VUELTA AL SURESTE EN 1.571 METROS, COLINDANDO AL SUROESTE CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO CELESTE, TOMA LINEA RECTA AL SURESTE EN 6.782 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD PUBLICA CIRCUITO CELESTE, QUIEBRA EN LINEA RECTA AL NORESTE EN 5.00 METROS PARA DOBLAR AL NOROESTE EN 24.00 METROS, COLINDANDO CON ÁREA COMUN, QUIEBRA AL SUROESTE EN 5.00 METROS CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE LA MANZANA 22, LOTE 4; Y EN 6.783 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO CELESTE. DA VUELTA AL NORESTE EN 1.571 METROS, COLINDANDO AL SURESTE CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA AQUILA, TOMA LINEA RECTA AL NORESTE EN 41.801 METROS, COLINDANDO AL SURESTE CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA AQUILA. DA VUELTA AL NOROESTE EN 1.013 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD PUBLICA CIRCUITO CELESTE, TOMA LINEA RECTA AL NOROESTE EN 37.566 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO CELESTE TERMINANDO SU TRAYECTORIA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 582, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,458 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES I, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-12, UBICADO EN MANZANA 24 LOTE 1, CON SUPERFICIE DE 1,833.142 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 24.523 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, CONTINUA EN LINEA CURVA HACIA EL SUROESTE EN 55.944 METROS, CONTINUA SU TRAYECTORIA EN LINEA RECTA EN 17.699 METROS HACIA EL SURESTE EN DONDE DOBLA HACIA EL NORESTE EN 6.101 METROS, COLINDANDO CON VIALIDAD PUBLICA VIA LUMINOSA, CONTINUA HACIA EL NORESTE EN 19.126 METROS EN DONDE DOBLA EN CURVA HACIA EL NOROESTE EN 6.906 METROS CONTINUANDO SU TRAYECTORIA EN LINEA RECTA HACIA EL NOROESTE EN 11.925 METROS, SIGUE SU TRAYECTORIA EN LINEA CURVA CON DIRECCIÓN AL NOROESTE EN 54.783 METROS EN DONDE FINALMENTE DOBLA HACIA EL NOROESTE EN 121.110 METROS.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 583, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 16,458 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES I, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 20 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. JESUS ENRIQUE RAMOS RUIZ, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-13, UBICADO EN MANZANA 27 LOTE 2, CON SUPERFICIE DE 1,467.136 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 3.860 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO SUPER NOVA, QUIEBRA EN LINEA RECTA HACIA EL SURESTE EN 5.00 METROS, DOBLA HACIA EL NORESTE EN 19.200 METROS, COLINDA CON ÁREA COMUN DESTINADA PARA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE LA MANZANA 27 LOTE 1, VUELVE A QUEBRAR EN LINEA RECTA EN 5.00 METROS, HACIA EL NOROESTE Y REMATA FINALMENTE EN 3.860 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO SUPER NOVA, AL SURESTE EN 3.860 METROS COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA CIRCUITO SUPER NOVA, QUIEBRA EN LINEA RECTA HACIA EL NOROESTE EN 5.00 METROS, DOBLA HACIA EL NORESTE EN 19.200 METROS COLINDA CON ÁREA COMUN DESTINADA PARA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE LA MANZANA 27 LOTE 1, VUELVE A QUEBRAR EN LINEA RECTA EN 5.00 METROS, HACIA EL SURESTE Y REMATA FINALMENTE EN 3.860 METROS CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO SUPER NOVA, AL NORESTE, EN 57.190 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO SUPER NOVA, AL SUROESTE, EN 58.468 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA PLANETA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 584, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-4, UBICADO EN MANZANA 9 LOTE 2, CON SUPERFICIE DE 1,662.537 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 49.120 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA MARTE NORTE, AL SURESTE, 49.120 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA MARTE SUR, AL NORESTE, 32.00 METROS, COLINDA CON LO SIGUIENTE: EN 16.00 METROS, CON UNIDAD PRIVATIVA 16 DE LA MANZANA 9 LOTE 1 Y EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 17 DE LA MANZANA 9 LOTE 1, AL SUROESTE, EN LINEA CURVA DE 4.712 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA MARTE, EN 26.00 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA MARTE, EN 4.712 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA MARTE.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 585, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-5, UBICADO EN MANZANA 14 LOTE 1, CON SUPERFICIE DE 5,527.575 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA DE 6.771 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, EN LINEA CURVA DE 17.212 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, EN LINEA CURVA DE 6.127 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, AL SURESTE, EN LINEA CURVA DE 58.259 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA TIERRA, AL NORESTE, EN 44.266 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, CONTINUANDO EN 111.307 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, AL SUROESTE, EN 14.515 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, CONTINUANDO EN 142.224 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 586, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-6, UBICADO EN MANZANA 13 LOTE 1, CON SUPERFICIE DE 1,421.417 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 41.560 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO SATURNO, AL SURESTE, EN 41.560 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO SATURNO, AL NORESTE, EN LINEA CURVA DE 4.712 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO SATURNO, EN LINEA RECTA DE 26.00 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO SATURNO, EN LINEA CURVA DE 4.712 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO SATURNO, AL SUROESTE, EN 32.00 METROS, COLINDA CON LO SIGUIENTE: EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 1 DE LA MANZANA 13 LOTE 2 Y EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 16 DE LA MANZANA 13 LOTE 2.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 587, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-7, UBICADO EN MANZANA 17 LOTE 1, CON SUPERFICIE DE 7,564.556 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN LINEA CURVA DE 16.465 METROS, CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, CONTINUANDO EN LINEA CURVA DE 23.067 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA VIA LUMINOSA, CONTINUANDO EN LINEA CURVA DE 6.240 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, AL SURESTE, EN LINEA CURVA DE 35.194 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, AL NORESTE, EN 54.044 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA CONTINUANDO CON 94.944 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, AL SUROESTE, EN 76.832 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, CONTINUANDO EN 53.420 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, EN 11.465 COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, EN 15.613 METROS COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, CONTINUANDO EN 26.723 METROS COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 588, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-8, UBICADO EN MANZANA 16 LOTE 3, CON SUPERFICIE DE 11,448.349 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 20.984 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 16 DE LA MANZANA 16 LOTE 1, AL SURESTE, EN 19.030 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA CIRCUITO SATURNO, AL NORESTE, EN 16.451 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA PLUTON, EN LINEA CURVA DE 32.333 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA PLUTON, CONTINUANDO EN LINEA RECTA DE 69.375 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA PLUTON, CONTINUANDO EN LINEA CURVA DE 7.041 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA VIA LUMINOSA, CONTINUANDO EN LINEA RECTA DE 14.081 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, CONTINUANDO EN LINEA RECTA DE 43.503 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, CONTINUANDO EN LINEA CURVA DE 8.973 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA CONTINUANDO EN LINEA RECTA DE 75.051 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA TAURO, CONTINUANDO EN LINEA CURVA DE 32.201 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA TAURO, CONTINUANDO EN LINEA RECTA DE 58.711 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA TAURO, CONTINUANDO EN LINEA CURVA DE 13.352 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA TAURO, AL SURESTE, EN 190.712 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 589, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-14, UBICADO EN MANZANA 12 LOTE 7, CON SUPERFICIE DE 2,921.784 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 53 DE LA MANZANA 12 LOTE 4, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 52 DE LA MANZANA 12 LOTE 3, EN 7.00 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA ACUARIO, EN 4.305 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA ACUARIO, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 32 DE LA MANZANA 12 LOTE 3, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 31 DE LA MANZANA 12 LOTE 2, EN 7.00 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA SAGITARIO, EN 6.401 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA SAGITARIO, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 14 DE LA MANZANA 12 LOTE 2, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 13 DE LA MANZANA 12 LOTE 1, AL SURESTE, EN 110.737 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL NORESTE, EN 10.483 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA, EN 16.217 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA CONDOMINAL, AL SUROESTE, EN 28,749 METROS, COLINDA CON LO SIGUIENTE: EN 9.507 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA CAPRICORNIO (RESTRICCIÓN POR PASO A INFRAESTRUCTURA RI-IN), EN 19.242 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA CAPRICORNIO.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 590, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-15, UBICADO EN MANZANA 10 LOTE 11, CON SUPERFICIE DE 137.760 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 97 DE LA MANZANA 10 LOTE 5, AL SURESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 96 DE LA MANZANA 10 LOTE 6, AL NORESTE, EN 8.61 METROS, COLINDA CON ACD-16 DE LA MANZANA 10 LOTE 12, AL SUROESTE, EN 8.61 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA LUMINOSA.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 591, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-16, UBICADO EN MANZANA 10 LOTE 12, CON SUPERFICIE DE 137.76 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 89 DE LA MANZANA 10 LOTE 4, AL SURESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 90 DE LA MANZANA 10 LOTE 7, AL NORESTE, EN 8.61 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVADA DENOMINADA LEO (RESTRICCIÓN POR PASO A INFRAESTRUCTURA RI-IN) DE LA MANZANA 10 LOTE 19, AL SUROESTE, EN 8.61 METROS COLINDA CON ACD-15 DE LA MANZANA 10 LOTE 11.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 592, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-17, UBICADO EN MANZANA 10 LOTE 13, CON SUPERFICIE DE 158.640 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 69 DE LA MANZANA 10 LOTE 4, AL SURESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 68 DE LA MANZANA 10 LOTE 7, AL NORESTE, EN 9.915 METROS, COLINDA CON ACD-18 DE LA MANZANA 10 LOTE 13, AL SUROESTE, EN 9.915 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA LEO (RESTRICCIÓN POR PASO A INFRAESTRUCTURA RI-IN) DE LA MANZANA 10 LOTE 19.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 593, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOCAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-18, UBICADO EN MANZANA 10 LOTE 14, CON SUPERFICIE DE 158.640 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 69 DE LA MANZANA 10 LOTE 3, AL SURESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 63 DE LA MANZANA 10 LOTE 8, AL NORESTE, EN 9.915 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA GEMINIS (RESTRICCIÓN POR PASO A INFRAESTRUCTURA RI-IN) DE LA MANZANA 10 LOTE 20, AL SUROESTE, EN 9.915 METROS, COLINDA CON ACD-17 DE LA MANZANA 10 LOTE 13.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 594, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-19, UBICADO EN MANZANA 10 LOTE 15, CON SUPERFICIE DE 137.760 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 43 DE LA MANZANA 10 LOTE 3, AL SURESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 42 DE LA MANZANA 10 LOTE 8, AL NORESTE, EN 8.61 METROS COLINDA CON ACD-20 DE LA MANZANA 10 LOTE 16, AL SUROESTE, EN 8.61 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA GEMINIS (RESTRICCIÓN POR PASO A INFRAESTRUCTURA RI-IN) DE LA MANZANA 10 LOTE 20.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 595, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-20, UBICADO EN MANZANA 10 LOTE 16, CON SUPERFICIE DE 137.760 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 35 DE LA MANZANA 10 LOTE 2, AL SURESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 36 DE LA MANZANA 10 LOTE 9, AL NORESTE, EN 8.61 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA ARIES (RESTRICCIÓN POR PASO A INFRAESTRUCTURA RI-IN) DE LA MANZANA 10 LOTE 21, AL SUROESTE, EN 8.61 METROS, COLINDA CON ACD-19 DE LA MANZANA 10 LOTE 15.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 596, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-21, UBICADO EN MANZANA 10 LOTE 17, CON SUPERFICIE DE 137.760 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NOROESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 17 DE LA MANZANA 10 LOTE 2, AL SURESTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 16 DE LA MANZANA 10 LOTE 9, AL NORESTE, EN 8.61 METROS, COLINDA CON ACD-22 DE LA MANZANA 10 LOTE 18, AL SUROESTE, EN 8.61 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PRIVADA DENOMINADA ARIES (RESTRICCIÓN POR PASO A INFRAESTRUCTURA RI-IN) DE LA MANZANA 10 LOTE 21.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 597, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A.

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN**, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 31,898, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 130 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ROBERTO ARMANDO OROZCO ALONZO, QUE CONTIENE MODIFICACIÓN A LA ESCRITURA 11,941 (MEDIDAS Y COLINDANCIAS).

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-22, UBICADO EN MANZANA 10 LOTE 18, CON SUPERFICIE DE 137.760 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 3 INTERIOR 1 DE LA MANZANA 10 LOTE 1, AL SUR, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 4 INTERIOR 2 DE LA MANZANA 10 LOTE 10, AL ORIENTE, EN 8.610 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA HERCULES, AL PONIENTE, 8.610 METROS, COLINDA CON ACD-21 DE LA MANZANA 10 LOTE 17.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 598, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 11,941 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN**, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 31,898, DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 130 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, LIC. ROBERTO ARMANDO OROZCO ALONZO, QUE CONTIENE MODIFICACIÓN A LA ESCRITURA 11,941 (MEDIDAS Y COLINDANCIAS).

ACUERDO DE INCORPORACION: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-23, UBICADO EN MANZANA 6 LOTE 9, CON SUPERFICIE DE 330.679 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 16.20 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 71 INTERIOR 2 DE LA MANZANA 6 LOTE 7, AL SUR, EN 16.053 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 72 DE LA MANZANA 6 LOTE 8, AL ORIENTE, EN 20.506 METROS, COLINDA CON LIMITE DE PROPIEDAD, AL PONIENTE, EN 20.505 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA HERCULES.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 599, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL

FOLIO: _____

**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO**

REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

BOLETA REGISTRAL

CLASIFICACIÓN: DOMINIO PÚBLICO

PROCEDENCIA DE ADQUISICIÓN: COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA 31,898 DEL FRACCIONAMIENTO LAS LUCES II, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. 31 DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, LIC. MIGUEL HEDED MALDONADO, QUE CONTIENE **CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, PURA Y SIMPLE DE ÁREAS DE CESIÓN.**

ACUERDO DE INCORPORACIÓN: N/A

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS: N/A

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: ÁREA DE CESION PARA DESTINOS ACD-24, UBICADO EN MANZANA 8 LOTE 12, CON SUPERFICIE DE 379.640 M², CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES, AL NORTE, EN 16.00 METROS, COLINDA CON UNIDAD PRIVATIVA 4 INTERIOR 1 DE LA MANZANA 8 LOTE 12, AL SUR, EN 16.00 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA MARTE NORTE, AL ORIENTE, EN 23.727 METROS, COLINDA CON VIALIDAD PUBLICA DENOMINADA VIA HERCULES, AL PONIENTE, EN 23.727 METROS, COLINDA CON LO SIGUIENTE: EN 5.00 METROS, CON EL ÁREA COMUN DESTINADA PARA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA VISITAS, Y EN 18.727 METROS, COLINDA CON LA UNIDAD PRIVATIVA 17 A LA UNIDAD PRIVATIVA 21.

REGISTRO: EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO QUEDA DEBIDAMENTE REGISTRADO E INSCRITO A FAVOR DEL **MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA**, BAJO **DOCUMENTO 600, DEL LIBRO 3**, DEL REGISTRO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES.

DESINCORPORACIÓN: N/A

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO
DIRECTOR PATRIMONIO MUNICIPAL